

DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.

Teléfono núm. 12.522

**VENTA DE EJEMPLARES:**

Ministerio de la Gobernación, planta baja.

Número sueldo 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden disponiendo que por haber regresado a esta Corte el Ministro de este Departamento, cese el Director general de Justicia, Culto y Asuntos generales en el despacho ordinario de los asuntos de este Ministerio.—Página 457.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden concediendo un mes de licencia por enfermo al Portero tercero Evilasio Poyo Peñuelas.—Página 458.

Otra separando, a su instancia, del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles al Portero quinto José Trujillo Checa.—Página 458.

Otra nombrando Repartidores de tercera clase de Telégrafos a los individuos que se mencionan.—Página 458.

Administración Central.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Dirección general de Marruecos y Colonias.—Sacando a concurso la plaza de Oficial de Hacienda, con destino en el servicio Central de la Dirección de Hacienda de la Alta Comisaría de España en Marruecos.—Página 458.

Consejo de la Economía Nacional.—Comité Regulador de la Producción Industrial.—Solicitudes presentadas por los señores que se indican para instalación y ampliación de las industrias que se citan.—Página 458.

GRACIA Y JUSTICIA.—Tribunal Supremo.—Circular dirigida a los señores Fiscales de las Audiencias, dando instrucciones referentes a la circulación, venta y suministro de tóxicos estupefacientes.—Página 460.

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que el día 1.º de Marzo próximo y hora de las once se celebrará en el despacho del Director general de este Departamento, y ante la Junta compuesta por los señores que se mencionan, un Concurso de proposiciones libres para contratar la confección y entrega al Gobierno español de 545.275 títulos de la Deuda

amortizable al 5 por 100, emisión de 1.º de Octubre próximo pasado, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta.—Página 461.

Relación de las declaraciones de haber pasivo hechas en la segunda quincena del mes próximo pasado.—Página 462.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Administración.—Distribución del importe de las multas extrarreglamentadas que se han hecho efectivas, acordada por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de los Ministros, en vista de la propuesta formulada por la Junta que se creó por Real orden de 2 de Julio de 1926, ampliada por otra de 31 de Diciembre último.—Página 464.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Construcción y reparación de carreteras.—Adjudicación definitiva de subastas de obras de carreteras.—Página 474.

Conservación y reparación.—Adjudicación definitiva de subastas de obras de carreteras.—Página 475.

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—SUBASTAS.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO.—Final del pliego 46 y principio del 47.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL ORDEN

Núm 59.

Ilmo. Sr.: Hallándome de regreso en esta Corte,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer cese V. I. en el despacho ordinario de los asuntos de este Mi-

nisterio que le fueron encomendados por Real orden de 17 del actual.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de Enero de 1927.

PONTE

Señor Director general de Justicia Culto y Asuntos generales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**REALES ORDENES****Núm. 78.**

Ilmo. Sr.: Con arreglo al artículo 33 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y al apartado 8.º de la Real orden de 12 de Diciembre de 1924,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido conceder un mes de licencia por enfermo, con abono de sueldo enter, al Portero tercero Evilasio Poyo Peñuelas, adscrito a la Estación de Telégrafos de Santa Cruz de Mudela, debiendo contarse desde 13 del corriente y disfrutarla en Valdepeñas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, con inclusión del oportuno expediente. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de Enero de 1927.

MARTINEZ ANIDO

Señores Director general de Comunicaciones y Ordenador de Pagos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Núm. 79.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido separar del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, a su instancia, a José Trujillo Checa, Portero quinto adscrito a la Estafeta de Correos de Puente Genil.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de Enero de 1927.

MARTINEZ ANIDO

Señores Director general de Comunicaciones, Oficial mayor de la Presidencia del Consejo de Ministros y Ordenador de Pagos de la misma.

Núm. 80.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 71 del Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 6 de Septiembre de 1925, relativo a la provisión de destinos públicos, y habiendo sido declarada firme y subsistente (GACETA de 14 del actual), la propuesta hecha por la Junta Calificadora, inserta en la GACETA de 16 de Diciembre último, con las recti-

ficaciones publicadas en la GACETA del 14 del actual, antes citada,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido nombrar Repartidores de tercera clase de Telégrafos, con el haber anual de 1.500 pesetas, a los individuos que se citan en la relación adjunta, que da principio con Serafín Lalana Alenson y termina con Diego Barón Castillo, destinándolos a los puntos que se mencionan en dicha relación, donde deberán presentarse en el plazo reglamentario y por donde percibirán haberes desde que se posesionen de sus cargos.

De Real orden, para lo que estoy autorizado por comisión especial, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de Enero de 1927.

El Director general,
TAFUR

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Personal de Telégrafos y Jefes de los Centros y Secciones de Telégrafos de donde dependen los puntos de destino.

Relación que se cita.

Serafín Lalana Alenson. Destino, Zuera (Zaragoza).

Lucio Muñoz Berro, Fuencaliente (Ciudad Real).

Rafael Cantero García, Lucena (Córdoba).

Antonio Esquerdo Pérez, Sueca (Valencia).

José Segura García, Buñol (Valencia).

Tomás Franco Urbán, Jaca (Huesca).

Zacarías de León Bravo, La Seca (Valladolid).

Federico Altadill Colomé, La Cenia (Tarragona).

José Sanz Lupión, Sevilla.

Agustín Hernández Utrilla, Vigo.

Diego Barón Castillo, Sevilla.

ADMINISTRACION CENTRAL**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS****DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS**

Por el presente se saca a concurso la plaza de Oficial de Hacienda con destino en el servicio central de la Dirección de Hacienda de la Alta Comisaría de España en Marruecos, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas y otras 4.000 en concepto de gratificación, la que se proveerá por concurso de méritos entre Oficiales del Cuerpo general de la Hacienda pública.

Los aspirantes dirigirán sus ins-

tancias, acompañadas de la hoja de servicios del interesado, hasta 31 de Diciembre anterior, debidamente calificadas por sus Jefes y acompañadas de los demás documentos acreditativos de los méritos alegados por los solicitantes y publicaciones de que sean autores relativas a materias de Hacienda, a la Dirección general de Marruecos y Colonias en la Presidencia del Consejo de Ministros, donde deberán tener entrada antes de las catorce horas del día 10 de Febrero del corriente año.

Madrid, 21 de Enero de 1927.—
El Director general, Conde de Jordana.

CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL**COMITÉ REGULADOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL**

Por acuerdo del Comité, recaído de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de 3 de Diciembre de 1926, se publican las solicitudes presentadas con objeto de que, durante el plazo de veinte días, puedan formularse las protestas que estimen convenientes, las cuales deberán dirigirse al Comité Regulador de la Producción Industrial, Magdalena, 12.

Madrid, 21 de Enero de 1927.—
El Vicepresidente Jefe de los Servicios del Consejo de la Economía Nacional, Presidente del Comité regulador de la Producción Industrial, S. Castedo.

Don Ernesto Pérez Méndez y don Gonzalo Martínez, de Villafranca del Bierzo (León), para constituir una Sociedad e instalar una fábrica de cementos naturales para estucos, decoración de paredes, obras de saneamiento, etc.

Sociedad Hutchinson Industrias del Caucho, de Madrid, para instalar la maquinaria para la fabricación de hojas de amianto y goma llamadas "Fibrelite".

Don Gunther Wagner, de Barcelona, para instalar una fábrica de tintas para escribir.

La Cámara Nacional de Industrias Químicas, de Barcelona, en nombre de la Sociedad de subproductos del alquitrán, Benito Padrinas, domiciliado en Badalona, autorización para instalar una fábrica de un producto para el asfaltado de suelos y carreteras a base de una mezcla de asfaltos de alquitrán con otra materia que facilita la emulsión con agua.

Don José Noguera Bonora, de Valencia; para instalar una fábrica de cerámica a la que ha de ir acoplada otra de mosaico.

Don Manuel Olivé y Dausá, de Cassá de la Selva (Gerona); para constituir Sociedad mercantil denominada "Isoladora, S. A.", con objeto de explotar una fábrica de aglomerado de corcho.

Don Salvador María Mirons, de Barcelona; para instalar una fábrica de flejes apropiados para precintar cajas, fardos y otros embalajes.

La Compañía Metalúrgica "Me-

fac". de Barcelona; para ampliar sus instalaciones de fabricación de tubos metálicos.

"Muelles y Aceros Eguzkia, S. A.", de Villarreal de Urrechúa (Guipúzcoa); para instalar dos máquinas con objeto de mejorar la fabricación a que viene dedicándose.

G. Echevarría y Compañía, Sociedad en comandita, como propietarios de la fábrica electrotécnica "Euzkaria", de Rentería (Guipúzcoa); para terminar el proyecto de ampliación de las instalaciones que actualmente poseen para la fabricación de tirafondos de hierro y latón.

La Sociedad Aguirregaviria y Zubia, de Arechavaleta (Vizcaya); instalación de maquinaria con destino a la fabricación de puntas de París y cerrajería.

Don José Poal Aregall, de Barcelona; instalación de diversas máquinas en su fábrica de lámparas y tornillería.

Deu y Aubert, S. en C., de Barcelona; instalación de dos prensas a fricción con destino a la industria de tornillería.

Hijos de Gerardo Bertrand, de Barcelona; instalación de maquinaria destinada a la fabricación de envases de hajadelata que posee.

Don Antonio Vázquez del Saz, de Madrid; instalación de industria de confección de aparatos para fabricación de gaseosas y sus derivados.

Sociedad Española Lámparas eléctricas "Z", de Barcelona; adición a su industria de lámparas eléctricas de incandescencia las de radiotelefonía.

"Material para Ferrocarriles y construcciones", de Barcelona; instalar una maquinaria y herramientas para encolar hojas o perfiles de las que están destinadas para formar los muelles, con objeto de completar la fabricación de éstos para coches y vagones.

La Cámara Nacional de Industrias Químicas, de Barcelona; autorización a la razón social "Vilanova Mateo, S. A.", para ampliar la industria de aglomeración de carbón que se va a llevar a cabo, con instalación de comprimidos, etcétera, hasta una producción de 10.000 kilogramos cada ocho horas.

D. Daniel S. Coello Menchero, de Algeciras (Cádiz); apertura de la fábrica de conglomerados de carbón que tiene ya instalada.

D. Vicente Berenguer de Solís, de Valencia; instalación de una fábrica de celulosa para botellas, cascotes y otros envases.

D. Magín Corominas Matarrodona y D. Pedro Vilarnau, de Barcelona; constitución de una Sociedad anónima, a fin de ampliar su industria de fabricación de grasas lubricantes y sus derivados, que tienen establecida en Hospitalet de Llobregat.

"Derivados Vegetales, S. A.", de Barcelona; instalación de una fábrica de manteca de Illipé.

D. Ricardo Hueso Sagastuna, de Vianos (Albacete); instalación de una fábrica de harinas en Vianos,

de 5.000 kilogramos de molturación diaria.

D. Agustín Pérez Pacheco, de Alcalá de los Gazules (Cádiz); instalación de una fábrica de harinas de producción mayor de 1.000 kilogramos diarios.

D. Eudelio Marín Feter, de Aldequemada (Jaén); instalación de una fábrica de harinas de una molturación de 3.000 kilogramos por veinticuatro horas.

D. Jacobo Vergara Royo, de Yecla (Murcia); reforma de su fábrica de harinas cambiando el sistema mixto de piedras trituradoras y molinos de cilindros por el de cilindros solamente.

D. Daniel Apaolaza Yaseguinolaza, de Zumárraga (Guipúzcoa); instalación de un molino harinero con capacidad superior a 1.000 kilogramos.

D. Mariano de Claver Correa, de Sieso (Huesca); reformar la fábrica de harinas que en dicha localidad posee, instalando el sistema de cilindros, con una capacidad de 5.000 kilogramos en veinticuatro horas.

D. Francisco Escobar Benítez; de Almogía (Málaga); instalación de un molino de harinas para molturar 50 fanegas de trigo diariamente.

D. Antonio Gállego Monguillán, de Murillo de Gállego (Zaragoza); transformación de un molino de piedras en fábrica mixta de piedras y cilindros para molturación de trigos.

D. Manuel Lasiera Torrente, de Chimillas (Huesca); reformar su fábrica, sustituyendo un molino triturador de tres pasadas de trituración, otro de una pasada de trituración y una de compresión, por un molino triturador de dos pasadas, un molino de una pasada de trituración y una pasada de compresión y un molino de dos pasadas de compresión.

D. Adolfo Guiard Jiménez, de Tíjola (Almería); instalación de una fábrica de harinas de 5.000 kilogramos de producción diaria.

"La Nueva Harino-Panadera", de Madrid; ampliación de su fábrica de harinas de 45.000 a 60.000 kilogramos.

D. Manuel Izquierdo Hidalgo, de Hebechal (Badajoz); instalación de una fábrica de harinas de una producción de 5.000 kilogramos, aproximadamente, por veinticuatro horas.

D. José Mosquera Amores, de Corral de Almaguer (Toledo); ampliar su fábrica de harinas, de una producción de 5.000 a 10.000 kilogramos.

D. Valerio López Robles, de Villanueva del Condado (León); instalación de un molino maquillero en el término de Cervajosa.

D. Vicente Bosque Hernández, de Camporrobles (Valencia); instalación de una máquina de harinas por cilindros.

D. Juan Bofill, de San Pedro Pescador (Gerona); instalación de una fábrica de harinas de producción de 4 a 5.000 kilogramos cada veinticuatro horas.

D. Miguel Lloréns Conchell, de Llombay (Valencia); instalación de

una fábrica de harinas con una producción de 4.000 kilogramos diarios.

D. José Corregidor y otros, de Horche (Guadalajara); instalación de una fábrica de harinas de una producción de 6.000 a 7.000 kilogramos en veinticuatro horas.

D. Juan Bellés Solsona, de Albocácer (Castellón); instalación de un molino harinero con destino al consumo rural.

D. José Sánchez Sevillano, de Salamanca; instalación de una fábrica de harinas en Ciudad Rodrigo.

D. Eloy González Martínez, de La Quieta (Albacete); instalación de una fábrica de harinas, cuyo molino triturador tendrá una longitud trabajante de 20 decímetros.

D. Pedro Martínez Aragón e hijos, de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza); instalación de una fábrica de harinas de una capacidad molturadora de 5.000 kilogramos cada veinticuatro horas.

D. José Lamarca Catarineu, de Granollers (Barcelona); ampliación de su fábrica de harinas, para producir 2.000 kilogramos más de trigo por cada veinticuatro horas.

D. Emilio Molina Castaño, de Cieza (Murcia); instalación de una fábrica de harinas de 20 decímetros de trituración.

D. Ramón Capdevila Gelabert, de Salamanca; ampliación y reforma de la fábrica de harinas denominada "Santa Elena".

Martínez y Compañía, Limitada, de Linares (Jaén); ampliación de su fábrica de harinas de una capacidad de molturación diaria de 8.000 kilogramos a 10.000.

D. Antonio Royo, de Moyuela (Zaragoza); instalación de una fábrica de harinas de producción diaria de 4 a 5.000 kilogramos.

D. Andrés Ballester Ricart, de Mislata (Valencia); reforma de su fábrica de harinas.

D. Máximo García Cerezo, de Mar del Rey (Palencia); instalación de los aparatos necesarios para la modificación de su fábrica de harinas denominada "Santa Isabel".

D. Santiago de la Nogal, de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca); instalación de un molino harinero.

D. Hilario Herrero Carceller, de Morella (Castellón); instalación de un molino harinero compuesto de una muela con sus accesorios, cuyo molino será accionado por un motor eléctrico de 12 HP., destinado para el servicio público.

D. Emilio Vilaseca, de Barcelona; establecimiento de una industria molinera agrícola con destino a la fabricación de piensos para el ganado.

D. Eloy de Larrazábal y Rodríguez, de Bidebarrieta (Bilbao); implantar industria de fabricación de papeles y sus especialidades, con una producción diaria de 15 toneladas.

Alberdi y Compañía, de Azcoitia (Guipúzcoa); instalación de tres caídas y una recogedora plegadora en su fábrica de hilados, trenzados y arpilleras de yute y telas para alpargatas.

Sociedad Anónima "Rica", de Bilbao; instalación de una maquinaria destinada a transformar en tejido las hilazas de yute que fabrica.

"La Yutera Española, S. A.", de Valencia; instalación de una fábrica de hilados y tejidos de yute.

La Sociedad anónima "Hilados Ibaizabal", de Bilbao; instalación de dos máquinas dobles para hilar yute.

D. Victoriano Celaya y Lecue, de Zumaya (Guipúzcoa); instalación de una máquina trituradora y otra torcedora en sus fábricas de hilados tejidos y trenzados de yute, de Motrico y Orío.

Señores Pujol, S. en C., de Barcelona; instalación de una continua de torcer en seco de 208 husos con objeto de ampliar su fábrica de hilados de algodón.

Hijos de Pedro Portabella, Sociedad en Comandita, de Barcelona; instalación de siete continuas de hilar de 400 husos cada una, con objeto de ampliar su fábrica de hilados de algodón.

Manufacturas Antonio Gassol, S. A., de Mataró (Barcelona); instalación de diversas máquinas con destino a su fábrica de algodón y de medias y calcetines.

Bustrenga y Saborit, S. en C., de Barcelona; ampliación de una fábrica de géneros de punto en el ramo de medias y calcetines.

D. Pedro Maristany Pons, de Premiá del Mar; ampliación de su fábrica de tejidos de lonas de algodón.

Los Sres. Brujies and Junyet, de Sabadell (Barcelona); instalación de maquinaria con destino a la fabricación de medias finas para señora.

La Sociedad anónima "Géneros de punto Rafel", de Barcelona; instalación de seis máquinas con destino a la fabricación de medias y dos para la fabricación de pies.

Hilados Torres, S. A., de Barcelona; ampliación de su fábrica de tejidos de algodón.

D. Julio Cardona y Girons, de Barcelona; instalación de diversas fábricas, con destino a la producción de géneros de punto.

Viuda de Juan A. Carroggio, de Barcelona; instalación de diversas máquinas con destino a la ampliación de su fábrica de estampados.

D. Antonio Ripol Martínez, de Elche (Alicante); ampliación de su fábrica de tejidos de algodón instalando maquinaria.

D. Salvador Canony y Font, de Barcelona; traslado desde la calle de Argenta, 25, a la calle de Sardano, 12, diversas máquinas circulares para géneros de punto, destinadas a la fabricación de medias y calcetines y para instalar dos telares cotton, para la fabricación de medias.

D. Buenaventura Espín, de Canet del Mar (Barcelona); instalación de diversas máquinas con destino a una fábrica de géneros de punto.

Sociedad Hijos de Agustín Bos, de Agramunt (Lérida); instalar en

su fábrica de tejidos de algodón diversas máquinas.

Sociedad González Cossio Hermanos, de Cabezas de la Sal (Santander); instalación de 400 telares con destino a una fábrica de tejidos de algodón.

"Batet, Tella y Fonoll", de Barcelona; ampliación de su fábrica de panas.

D. Juan Roca, de Mataró (Barcelona); instalación de diferente maquinaria con destino a la fabricación de medias para señora.

D. Jaime Ribó Sayol, de Badalona (Barcelona); ampliación de su fábrica de hilas para pesca, jarcias de cáñamo y abacá y torzales y redes de algodón.

D. Tomás Romaguera, de Calella (Barcelona); instalación de diferentes máquinas con destino a la fabricación de medias para señora.

D. Juan Duesat y Xena, de Canet del Mar (Barcelona); instalación de maquinaria con destino a la fabricación de géneros de punto de algodón.

Los Sres. José Sauglas y Hermano, de Barcelona; instalación de tres continuas de hilar de 500 husos cada una.

D. Edmundo Bebié, de Barcelona; renovación de 5.072 husos que funcionan actualmente en su fábrica de "La Farga", por 5.000 nuevos que ha de importar de Suiza.

Sres. Colomer Hermanos, S. en C., de Mataró (Barcelona); instalación de 15 máquinas de frontusa rectilínea de las llamadas "cotton", para la fabricación de géneros de punto.

Sres. Andrés y Montserrat, de Valencia; instalación de 20 telares mecánicos a la Jacquard y 20 telares mecánicos de llano, con destino a la fabricación de tejidos de seda.

Viuda de Enrique Cañadell, de Reus (Tarragona); instalación de una fábrica de medias y calcetines.

D. Rafael Catalá Benlloch, de Valencia; instalación de un taller mecánico para tejer sedería.

Courtauls-Hispania, S. A., de Barcelona; instalación de una industria de seda artificial.

D. Miguel Bosch Vilar, de Tarrasa (Tarragona); ampliación de su fábrica de medias de punto de seda.

D. José Torres Lance, de Barcelona; instalación de una fábrica de destilar y rectificar alcoholes de vino y de residuos de la verificación, en el pueblo de S. Adrián del Besós.

D. José María Lagarda Larrabide, de Bilbao; traslado de su industria de conservas de pescados al pueblo de la ría de Arola, que juzga más conveniente al éxito de su empresa.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

CIRCULAR

La Real orden de 17 de los corrientes (GACETA del 18), dirigida

al Excmo. Sr. Presidente del Consejo judicial y a esta Fiscalía sobre las infracciones legales referentes a la circulación, venta y suministro de tóxicos estupefacientes, aunque no preceptuara al que suscribe la comunicación de las debidas instrucciones a los señores Fiscales de las Audiencias, para que, extremando su celo, ejerciten cuantas acciones resulten indicadas contra los autores de dichas infracciones y procuren el merecido castigo de los hechos punibles, hubiera de todos modos motivado esta circular.

Brinda dicha Soberana disposición a nuestro Ministerio ocasión oportuna para dar sañuda batalla a una forma de criminalidad refinada en la que el más frío y despiadado egoísmo fomenta un vicio morboso, destructor de las energías de la raza, explotando una tendencia patológica de depauperados y degenerados, ante la que la conciencia pública experimenta viva alarma, produciendo la acción celosa del Gobierno para atajar el mal y prevenirse contra sus terribles consecuencias, y es deber elemental e imperioso del Ministerio fiscal coadyuvar con todo su bien probado celo a la obra inaplazable de extirpar una delincuencia que, al desconocer y despreciar el orden jurídico, siembra el vicio en la juventud, aniquila sus energías, pervierte sus instintos naturales y la sume en la degeneración, la abulia y la impotencia, al ofrecerle el tóxico de los estupefacientes para fascinarla con la contemplación de vanos embelesos y fantasías, ficciones protervas, tras las que vienen la locura, la imbecilidad y la muerte

Ante tan terribles resultados, forzoso es convenir en que la circulación, venta y suministro de tóxicos estupefacientes, con infracción de las disposiciones legales que regulan aquellos actos, constituye un delito de lesa humanidad y de lesa patria, productor de alarma en la conciencia pública, y por ello, el Fiscal debe actuar desde el primer instante en que se revele, inspeccionando el sumario así que promueva o conozca su incoación, proponiendo la práctica de las precisas diligencias para depurar urgentemente los hechos, asegurar las personas de los culpables y acelerar—sin perjuicio de los derechos de la defensa—la marcha de la causa, a fin de lograr el pronto castigo de los delincuentes. Ha de procurarse la ejemplaridad a toda costa en aras de la salud social, para evitar todo contagio y ser prevención de nuevos delitos, y nada más ejemplar que la brevedad en la sustanciación del sumario y el inmediato castigo del culpable, con la destrucción pronta de los instrumentos de éste y el comunicar al cabo a las Autoridades administrativas las resultancias finales de la causa respecto al hecho penado y sus autores, coadyuvando así a la campaña de prevención de aquéllas.

Como consecuencia de estas breves indicaciones, puestas más bien

por conveniencia de la estructura de esta circular, que por necesidad lógica de sus prevenciones, los señores Fiscales de todas las Audiencias observarán las instrucciones siguientes:

1.^a Desde que se incoe sumario por circulación, venta o suministro de estupefacientes como delito comprendido en el capítulo II, título 5.^o del libro II del Código penal, será inspeccionado por el Fiscal Jefe, personalmente, debiendo pedir urgentemente cuantas diligencias le sugiera su más acucioso celo para la pronta depuración de los hechos, identificación y aprehensión de los autores, ejercitando contra el auto denegatorio de diligencias el recurso de apelación o, en su caso, el de súplica que autoriza el artículo 311 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.^a Una vez dictado auto de procesamiento o al solicitarlo, el Fiscal pedirá la prisión del procesado, instando del Juzgado que ejercite sus facultades para decretarla, aunque no esté acreditada la habitualidad del delincuente respecto de estos delitos, habida cuenta de la alarma que producen y lo terrible de sus consecuencias, y pedirá además—si hubiese sido cometido por farmacéutico, droguero o almacenista de especialidades terapéuticas—el cierre del establecimiento donde se hubiese expendido el preparado.

3.^a El Fiscal evacuará todos los traslados y formalizará los recursos a la mayor brevedad posible, sin esperar a apurar el término que la Ley concede al efecto, y procurará en la petición de pena tener siempre en cuenta la naturaleza del dolo en estos delitos y sus terribles consecuencias en el orden moral, en el físico y en el social.

4.^a El Fiscal, como órgano de comunicación entre el Poder judicial y el ejecutivo, una vez decretado el procesamiento en estos sumarios, lo participará al Gobernador civil de la provincia, así como la resolución final de la causa, sobreseimiento o sentencia, al objetivo de la prevención administrativa.

El celo, la inteligencia y la actividad de los funcionarios fiscales suplirán en cada caso lo que no se puede, ni es dable aspirar a comprender en instrucciones generales, para, en consonancia con el espíritu de éstas, y sobre todo de la Real orden a que se da cumplimiento, lograr la finalidad de que tengan rápida y eficaz sanción los delitos por infracción de las disposiciones legales sobre circulación, expendición y suministro de estupefacientes.

Los señores Fiscales se servirán participar por telégrafo haber quedado enterados de la presente circular el día siguiente de haber recibido el ejemplar de la GACETA en que se inserte, y comunicarán los sumarios que se incoen desde dicha fecha, dando cuenta a esta Fiscalía mensualmente de la marcha de los procesos.

Madrid, 19 de Enero de 1927.—
Diego María Crehuet.

Señores Fiscales de todas las Audiencias.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

El día 1.^o de Marzo próximo y hora de las once se celebrará, en el despacho del Director general de la Deuda y Clases pasivas, ante la Junta compuesta de tres de los Jefes de dicho Centro, del Abogado del Estado, un Ingeniero industrial designado por la Dirección general de Rentas, un Grabador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y del Jefe del Negociado Central, que actuará de Secretario; un concurso de proposiciones libres para contratar la confección y entrega al Gobierno español de 545.275 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1.^o de Octubre de 1926, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán en este Centro, a las horas de oficina, hasta las catorce del día anterior al señalado para el concurso, presentándose en pliegos cerrados, extendidos en papel timbrado o póliza de octava clase, conforme al modelo que también se inserta y acompañados del resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la suma de 10.000 pesetas para tomar parte en el concurso, el cual le será devuelto, terminado el acto, si no le fuera adjudicado el servicio, y quedando a responder

300.000 de la Serie A	números del 1 al 300.000
100.000 de la Serie B	" del 1 al 100.000
100.000 de la Serie C	" del 1 al 100.000
30.000 de la Serie D	" del 1 al 30.000
10.000 de la Serie E	" del 1 al 10.000
5.000 de la Serie F	" del 1 al 5.000

545.000 en total de los títulos numerados, que representan un valor nominal de 1.675 millones.

Los títulos sin numrear se dividirán:

100 de la Serie A
50 de la Serie B
50 de la Serie C
25 de la Serie D
25 de la Serie E
25 de la Serie F

275 en total, que, unidos a los numerados, forman un total de 545.275 títulos.

4.^a Cada título llevará 40 cupones, los cuatro primeros en blanco y los restantes con el número del título, el de orden del cupón, del 5 al 40, la Serie y fecha del vencimiento y cada Serie de distinto color, que fijará previamente la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, empleando las tintas más superiores que se fabrican para esta clase de trabajos.

5.^a Los títulos serán estampa-

del compromiso contraído el depósito realizado por el adjudicatario hasta que constituya el definitivo a que se refiere la condición 11, como fianza para el cumplimiento del contrato.

Pliego de condiciones para contratar el suministro de 545.275 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1.^o de Octubre de 1926.

1.^a El contratista se obliga a fabricar el papel especial que sea preciso para la impresión de los 545.275 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1.^o de Octubre de 1926, siendo de su cuenta los moldes que sean precisos, los cuales quedarán de propiedad del Estado español, no pudiendo utilizarse más que por la Casa que los haya grabado.

El papel será de calidad, peso y grueso igual al de los títulos de la Deuda interior y exterior al 4 por 100 actualmente en circulación, llevando en el centro una marca de agua transparente con el escudo de España y la leyenda: "Deuda amortizable al cinco por ciento", y en las bandas de cupones, otras con la inscripción: "Deuda pública de España".

2.^a El contratista presentará en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, por medio de representante legal, que habrá de nombrar en Madrid, a los sesenta días de comunicarle la Real orden, encomendándole el servicio, una muestra por duplicado del papel fabricado, uno de cuyos ejemplares le será devuelto con la aprobación o con las observaciones que estime oportunas la Dirección.

3.^a El contratista se obliga asimismo a imprimir, numerar en impreso y trepado y encuadernar los títulos en la forma siguiente:

dos en planchas nuevas de acero, grabadas a buril, en hueco o talla dulce, con sujeción al diseño o modelo que al efecto presentará el contratista en la Dirección general del ramo para su aprobación.

Las planchas, en el número necesario para la tirada, serán de cuenta del contratista, quedando de la propiedad del Gobierno español una vez terminada la tirada.

6.^a Los títulos serán encuadernados a la holandesa con todo el cartón, en tomos de 500, llevando en el lomo una etiqueta, del mismo color que los títulos, con la indicación de la serie y numeración de los que comprende y cintas adheridas al cartón inferior para atar las bandas laterales que quedan con el cartón al destacarse los títulos.

Tanto éstos como los talones de

la parte superior llevarán la numeración impresa y trepada.

7.ª El contratista presentará, dentro de los sesenta días siguientes al en que se le devuelva aprobada la muestra del papel, una prueba de los títulos de cada serie por duplicado, uno de cuyos ejemplares le será devuelto con la aprobación de la Dirección general del ramo o con las observaciones que ésta estime convenientes.

Dentro de los treinta días siguientes presentará la prueba definitiva por duplicado, y una vez aprobada empezará la tirada para que tenga lugar la entrega de títulos antes del 1.º de Octubre siguiente.

8.ª La entrega de éstos podrá hacerse por el contratista en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en totalidad, o parcialmente, con tal de que todos queden en poder de este Centro en 1.º de Noviembre siguiente, y los gastos de embalaje, fletes, transporte y acarreo serán de cuenta del Gobierno español.

9.ª La fabricación del papel y tirada de los títulos será intervenida por un funcionario nombrado por el Gobierno español, que presenciara todas las operaciones, incluso la inutilización del papel o de los títulos que se inutilicen, empleando para ello la destrucción por el fuego o su conversión en pasta, para lo cual se llevará una cuenta del número de hojas inutilizadas, para que con las empleadas en los títulos útiles resulte el total de hojas elaboradas.

10. El Gobierno español abonará al contratista, por el papel especial, impresión, numeración impresa y trepada y encuadernación en la forma indicada, la cantidad en que se adjudique el servicio, dentro del mes siguiente al en que el contratista haya entregado en la Agencia del Banco de España en Londres, con el correspondiente inventario por duplicado (uno de cuyos ejemplares se remitirá a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas), el papel sobrante, los moldes y planchas que se hayan usado para la elaboración del papel y tirada de los títulos. Asimismo abonará los gastos de embalaje, fletes, transportes y acarreo con arreglo a la cuenta justificada que el contratista presente.

11. El contratista otorgará la correspondiente escritura dentro de los quince días siguientes al de la notificación del acuerdo, adjudicándole el servicio, en la cual se hará constar el resguardo de la Caja general de Depósitos, comprensivo del depósito del 15 por 100 de la suma total a que ascienda el contrato (calculada en pesetas si la adjudicación se hubiese hecho en otra clase de moneda), constituido a disposición del Director general de la Deuda y Clases pasivas; depósito que le será devuelto cuando se dé por terminado el servicio satisfactoriamente.

Los gastos del anuncio de concurso del otorgamiento de la escritura y su primera copia en for-

ma legal, así como los impuestos que se deban satisfacer por razón del contrato, serán de cuenta del contratista.

12. El contratista se obliga a nombrar en Madrid representante con poder bastante para recibir o comunicar a la Dirección general cuantas observaciones sugiera el cumplimiento del contrato.

13. La falta de cumplimiento por parte del contratista de cualquiera de las condiciones estipuladas dará lugar a la rescisión del contrato, incautándose la Administración de los moldes y planchas, inutilizándose el papel y títulos elaborados y de la fianza constituida, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar por los daños causados al Estado español y sin derecho, por su parte, a exigir nada por los trabajos realizados.

14. Las proposiciones suscritas por Casas extranjeras acreditarán tener sus fábricas en condiciones de confeccionar los títulos en los términos exigidos en este pliego y su situación financiera al corriente, mediante la presentación de certificados expedidos por las oficinas capacitadas para ello y visadas por el Cónsul de España, quien certificará a su vez de que los documentos están expedidos por los Centros o dependencias competentes.

Las suscritas por fabricantes españoles justificarán el mismo extremo con el recibo de contribución del último trimestre y con certificación expedida por el Ingeniero industrial Jefe del servicio de la Hacienda en la provincia donde el proponente tenga establecida la industria.

15. Todas las cuestiones que se promuevan por razón de incumplimiento de contrato o interpretación del mismo se resolverán por la Administración activa y por lo Contencioso-administrativa, ventilándose por tanto en esta Corte y formando parte de este contrato los preceptos de la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de Julio de 1911.

Madrid, 21 de Enero de 1927.—
El Director general, Carlos Camamaño.

Modelo de proposición.

El ... o los que suscriben, domiciliados en ..., enterados del Real decreto de 19 de Enero último y del pliego de condiciones publicado en la GACETA DE MADRID, considerándose capacitados para la fabricación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1.º de Octubre de 1926, por tener los elementos necesarios para ello, como lo acredita la certificación adjunta, proponen la realización del servicio a razón de... (la clase de moneda del país en que estén domiciliados los proponentes) el millar de títulos, en el plazo y condiciones exigidos en el expresado pliego, acompañando el resguardo de la Caja general de Depósitos que justifica el de las

10.000 pesetas a que se refiere el anuncio del concurso.

(Fecha y firma.)

Relación de las declaraciones de haber pasivo hechas en la segunda quincena del mes de Diciembre de 1926.

Pesetas.

JUBILACIONES	
D. Juan Soler Jorquera, Cabo del Cuerpo de Seguridad. Se le concede el haber pasivo de 1.950 pesetas anuales, 3/5 de 3.250, por Madrid.....	1.950
D. Vicente Navarro Balandó, Oficial segundo de Hacienda. Se le concede el haber pasivo de 3.200 pesetas anuales, 4/5 de 4.000, por Girona.....	3.200
D. Faustino de la Mano Martín, Portero segundo de los Ministerios civiles. Se le concede el haber pasivo de 2.800 pesetas anuales, 4/5 de 3.500, por Girona.....	2.800
D. Andrés Martínez Pérez, Torrero primero de Faros. Se le concede el haber pasivo de 3.000 pesetas anuales, 3/5 de 5.000, por La Coruña...	3.000
D. José Moreno Nieto, Alguacil del Juzgado de primera instancia de Ronda. Se le concede el haber pasivo de 760 pesetas anuales, 2/5 de 1.900, por Cádiz.....	760
Total de jubilaciones.	11.710

PENSIONES DE MONTEPÍOS

Doña Ascensión López Muñoz, viuda de D. Celerino Benito Mateso, Oficial tercero del Ministerio de Trabajo. Se le concede la pensión del Montepío de Ministerios, por Madrid, de.....	1.000
Doña Carmen Cabrero y Mons, viuda de D. Valentín Corbeña Arraragaray, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Se le concede la pensión de Montepío de Correos, por Vizcaya, de	2.500
Doña Julia de la Riva y de la Riva, viuda de don Luis de Sancho Martín, Sobrestante de Obras públicas. Se le concede la pensión de Montepío de Correos, por Valladolid, de.....	1.425
Doña Elisa y doña Emilia Donnet y Rivas, huérfanas de D. Baldomero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, jubilado. Se las concede la pensión de Montepío de Correos, por Madrid, de	2.250

	<i>Pesetas.</i>
Doña Ampro Lucas Monge, huérfana de D. Eugenio, Obrero de Almadén. Se la concede la pensión de Montepío de Almadén, por Guipúzcoa, de.....	228,12
Doña Adela Carrascal Vicente, viuda de D. Luis Doeijo González, Auxiliar administrativo del Catastro de Rústica. Se la concede la pensión de Montepío de Oficinas, por Zamora, de.....	750
Doña Concepción Machado Pérez, huérfana de don Felipe, Oficial de segunda clase de Hacienda. Se la concede la pensión de Montepío de Oficinas, por Canarias, de.....	750
Doña Dolores Castaño Reina, viuda de D. José González Pérez, Oficial quinto de Hacienda. Se la concede la pensión de Montepío de Oficinas, por Madrid, de.....	375
Doña Ildelfonsa y doña Ana de Tejada y Morales, huérfanas de D. Miguel, Oficial tercero de Hacienda. Se las concede la pensión de Montepío de Oficinas, por Barcelona, de	500
Doña María del Buen Suceso Casuso y Fernández Ollero, huérfana de D. Ramón, Oficial quinto de Hacienda. Se la concede la pensión de Montepío de Oficinas, por Madrid, de.....	375
Doña Esperanza Hernández Barcelona, huérfana de D. Florencio, Oficial cuarto de Hacienda, jubilado. Se la concede la pensión de Montepío de Oficinas, por Zaragoza, de	666,66
Doña Margarita Jerez Méndez, viuda de D. José Benito Martín, Oficial primero de Hacienda, jubilado. Se la concede la pensión de Montepío, por Alicante, de.....	1.250
D. Pascual, D. Carlos, don Manuel y doña María Martínez Fernández, huérfanos de D. José Manuel, Jefe de Sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos. Se les concede la pensión de Montepío, por Murcia, de.....	1.750
Doña Carmen Alvarez de Lara y Zaragoza, viuda de D. Angel Conjor y Cano, Jefe de Negociado de segunda clase de Hacienda, jubilado. Se la concede la pensión de Montepío, por Madrid, de	1.750
Doña Francisca Aldave Sarsa, viuda de D. Juan	

	<i>Pesetas.</i>
de la Cruz Roldán Sarsa, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas. Se la concede la pensión de Montepío, por Zaragoza, de	2.750
Doña Concepción Lecuona Echevarría, viuda de D. Sebastián Andrés Simón, Jefe de Administración de segunda clase de Aduanas, jubilado. Se la concede la pensión de Montepío, por Guipúzcoa, de.....	2.500
Doña Carmen y doña Catalina Pastell y Peñuelas, viuda huérfana, la primera, y huérfana la segunda, de D. Martín, Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura, jubilado. Se les concede la pensión de Montepío, por Madrid, de...	2.500
Doña Eulogia Calleja Pardo, viuda de D. Gregorio López Carrillo, Guardia primero de Seguridad. Se la concede la pensión de Montepío, por Madrid, de.....	1.000
<i>Importan las pensiones de Montepío.....</i>	
	24.319,78

MESADAS DE SUPERVIVENCIA

Doña Rafaela Sutil Rollán, viuda de D. Arturo Zaccarias, Ordenanza de primera clase del Ministerio de la Gobernación. Se la conceden cinco mesadas de supervivencia, al respecto de 1.200 pesetas anuales, por Madrid	500
Doña María, Riansares y Antonio Calonge Gómez, huérfanos de doña Augustias, Celadora de Prisiones. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 1.250, por Valladolid....	208,32
Doña Elisa Velasco Celada, viuda de D. Santiago Gómez, Portero de Ministerios. Se la conceden dos mesadas de supervivencia al respecto de 2.000, por Valladolid....	333,32
Doña Francisca y doña Vicenta Cilveti, huérfanas de D. Juan, Alguacil del Juzgado de Pamplona. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 1.900 pesetas, por Navarra.....	316,66
Doña Lorenza Santamaría de los Mozos, viuda de D. Ciriaco Antón, Peón caminero. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto	

	<i>Pesetas.</i>
de 1.460 pesetas, por Burgos	243,33
Doña Fulgencia Ibáñez Asensio, viuda de D. Ginés Ortega, Celador de Telégrafos. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 2.000 pesetas, por Murcia	333,33
Doña Manuela Gil Gutiérrez en nombre de sus hijos, huérfanos de don Fernando Zapata, Ayudante del Servicio Agronómico de Salamanca. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 4.000 pesetas, por Salamanca.....	666,66
Doña Cándida Garrido Vázquez, viuda de D. Gumersindo Villabier, Capataz de Telégrafos. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 2.400 pesetas, por Orense.....	400
Doña Adela Fernández Yua, viuda de D. José García, Portero del Instituto de Sevilla. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 2.000 pesetas, por Sevilla.....	333,33
Doña Francisca Sánchez González, viuda de don Juan Mediano, Portero de Ministerios. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 2.500 pesetas, por Madrid.....	416,66
Doña Dolores Fernández Julián, viuda de D. Clemente Fuertes, Portero de la Universidad de Valencia. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 3.600 pesetas, por Valencia	600
Doña Blasa Serna Picazo, viuda de D. Bernardino Martín, Portero de Ministerios. Se la conceden dos mesadas de supervivencia, al respecto de 3.200 pesetas, por Madrid	533,33
<i>Importan las mesadas de supervivencia</i>	
	4.884,92

RESUMEN

Importan las jubilaciones.	11.710
Idem las pensiones de Montepío	24.319,78
Idem las mesadas de supervivencia	4.884,92
<i>Total.....</i>	40.914,70

Madrid, 14 de Enero de 1927.—Por el Director general. Moisés Aguirre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Distribución del importe de las multas extrarreglamentadas que se han hecho efectivas acordada por el excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros en vista de la propuesta formulada por la Junta que se creó por Real orden de 2 de Julio de 1926, ampliada por otra de 31 de Diciembre último.

	Pesetas.
ALAVA	
Convento de las Clarisas del "Portal de Ali", de Vitoria	500
Escuela de los Clérigos de S. Viator, de Vitoria.....	1.500
Escuelas Dominicales de la Parroquia de San Miguel, de Vitoria.....	500
Casa-reformatorio de las Oblatas, de Vitoria.....	1.000
Monasterio de Estibáliz, de Vitoria	5.000
Siervas de Jesús, de Vitoria	500
Escuelas Fundación "Villa Suso", de Vitoria.....	1.500
Total.....	10.500
ALBACETE	
Convento de Hermanas Franciscanas de la Natividad, de Albacete.....	250
Convento de Enseñanza de Hijas de Nuestra Señora, de Albacete.....	250
Asilo de Pobres de Alcaraz	250
Asilo de Hermanas Terciarias de Nuestra Señora del Carmen, de El Bonillo	250
Escuela del Ave María de la Parroquia del Salvador, de la Roda.....	500
Convento de Religiosas Franciscanas de Santa Clara, de Villarrobledo...	250
Religiosas Carmelitas de Candete, Albacete.....	250
Total.....	2.000
ALICANTE	
Hijas de María Salesianas del Vble. D. Bosco, (de Alicante	500
Salesianas de San José, de Alicante	250
Convento de Agustinas de la Preciosa Sangre, de Alicante	250
Convento de Pobres Capuchinas, de Alicante.....	250
Reformatorio del Santísimo Redentor (Oblatas), de Alicante.....	250
Escuela para instrucción de ciegos y semiciegos, de Alcoy	500
Patronato de San Mauro, de Alcoy	250

	Pesetas.
Escuelas del Ave María Manjonianas, de Alcoy...	250
Hospital y Colegio de Nuestra Señora de los Dolores, de Benidor.....	500
Reformatorio de Religiosas Oblatas Descalzas, de Cocentaina	250
Escuela del Patronato, de Jalón	250
Escuela de Jalón y Gata de Gorges	1.000
Escuela del Patronato, de Llíver	250
Colegio de Hijas de la Divina Pastora, de Monóvar	250
Escuela del Ave María Manjoniana, de Monóvar	500
Religiosas Carmelitas del Santo Sepulcro, de Alcoy	250
Religiosas Franciscanas, de Cocentaina	250
Religiosas Franciscanas, de Alicante	250
Total.....	6.250
ALMERÍA	
Talleres de Santa Rita, de Almería	1.000
Convento de Concepcionistas Franciscanas, de Vélez Blanco.....	250
Centro instructivo de Vélez Blanco	250
Hospital de San Juan de Dios, de Albox.....	250
Hospital de San Antonio Abad, de Cuevas de Vera.	250
Asilo del Santo Cristo de la Luz, de Dalías.....	250
Escuelas de San Bernardo, de Garrucha.....	250
Asilo de Ancianos y Colegio de María Inmaculada, de Huércal Overa...	250
Total.....	2.750
AVILA	
Escuelas de Obreros de Santa Teresa, de Avila...	500
Escuelas de la Purísima Concepción, de Avila ...	250
Cantina Escolar de la calle Duque de Alba, 12, de Avila	250
Convento de Carmelitas Calzadas, de Fontiveros..	500
Escuela de Religiosas Terciarias Franciscanas, de Arenas de San Pedro...	250
Convento de Santa Isabel, de Arévalo	250
Total.....	2.000
BADAJOS	
Convento de Nuestra Señora de la Paz, de Fregenal de la Sierra.....	250
Cantina Escolar de Alfonso XIII, de Badajoz.....	250
Hospital de Religiosas Trinitarias, de Badajoz.....	250
Convento de Religiosas del	

	Pesetas.
Santo Angel de la Guardia, de Badajoz.....	250
Ropero de San Vicente de Paul, de doña Rosa Paes de la Cadena, de Badajoz	500
Congregación de Hermanas de la Cruz, de Villafranca de los Barros.....	250
Convento de Religiosas de Santa Clara, de Llerena.	250
Escuela de Siervas de San José, de Alburquerque...	500
Hospital de Talarrubia...	250
Asilo, de San Miguel Zafra	1.250
Asilo de los Santos de Marmona	250
Hospital y Santa Casa de Misericordia, de Olivenza	250
Hospital de San Juan de Dios, de Llerena.....	250
Religiosas Adoratrices, de Badajoz	500
Hospital de Fuente de Cantos	250
Total.....	5.560
BALEARES	
Hospital Hospicio del Capella Péret, de Manacor (Baleares).....	250
Junta de Mendicidad, de Palma de Mallorca	250
Hijas de la Misericordia de San Francisco de Asís, de Palma de Mallorca...	250
Obreras de San José, de Palma de Mallorca.....	250
Escuela Nocturna de Obreras, calle Brosa, 31, de Palma de Mallorca.....	250
Hermanas de la Caridad, de Palma de Mallorca...	250
Juventud Antoniana Orden Menor Capuchinos, de Palma de Mallorca.....	250
Asociación de San Vicente de Paul, de Sinén.....	250
Hermanas Terciarias Franciscanas, de Ferrerías...	250
Centro de Acción Social, de Ibiza	250
Colegio de Joaquín Abeyes, Barberán.....	250
Esclavos del Inmaculado Corazón de María, de Mahón	250
Ropero de la Inmaculada Concepción, de Mahón...	250
Obreras de San José, de Mahón	250
Hospital y Casa de Misericordia, de Mahón.....	250
Hospital de Caridad, de Alayor (isla de Menorca)...	250
Total.....	4.000
BARCELONA	
Patronato Pro Hospital Asilo de Cancerosos, de Barcelona	5.000
Hospital "Niños Pobres de Barcelona"	500

	<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>
Hospital del Niño Dios, de la calle de Mallorca, 505, de Barcelona.....	250	Patronato de Acción Social Católica, de Sitges.....	250	Hospital Asilo, de Candelario	250
Asilo de Niñas Desamparadas del Buen Pastor, de Barcelona	250	Convento de Padres Franciscanos, de Granollers...	250	Socorro de pobres, establecido en la Parroquia de San Andrés, de Naval Moral de la Mata.....	1.250
Instituto Protector de Ciegos de Nuestra Señora de las Mercedes, de Barcelona	500	Ermita de San Salvador, de Tarrasa	250	Escuela Dominical de la Parroquia de Herbás.....	250
Orfelinato de San José, de Barcelona	250	Escuela de Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús, de Canet del Mar....	250	Comunidad de Hijas de María Inmaculada, de Plasencia	250
Asilo Naval Español, de Barcelona	1.500	Escuelas de las Hermanas Dominicadas de la Anunciata, del Bruch.....	250	Convento de Adoratrices, de Plasencia.....	250
Bazar del Obrero, de Barcelona	500	Convento de Religiosas Clarisas, de Villanueva y Geltrú	250	Alberguerías de Trujillo, Josefinas Trinitarias.....	1.000
Casa Pensión para Viudas y Huérfanas de Militares.	15.000	Casa Amparo de Viejos, de Badalona	1.000	Escuelas Nocturnas de la Parroquia de Santa María, de Cañaveral.....	250
Asilo de Oblatas del Santísimo Redentor, de Barcelona	250	Patronato de María Magdalena del Barrio de la Sagrera, de Barcelona....	10.000	Religiosas de Santa Isabel, de Torre de Miguel.....	250
Escuelas Profesionales del Vble. D. Boseo, de Barcelona y Sarriá.....	500	Escuelas de Obreras, de San Andrés de Palomar (Barcelona)	1.500	Seminario de Plasencia....	1.000
Escuela Gratuita del paseo de Fabra de "Jesús y María"	500	Obra Pro-Cultura Infantil del semanario "Alegria", de Tarrasa.....	8.000	<i>Total</i>	5.750
Escuela Nocturna de Nuestra Señora de la Merced, calle Cortes, 665, de Barcelona	250	Casal Católico, de San Andrés de Palomar.....	250	CÁDIZ	
Asociación de Centros Obreros, de Barcelona.....	250	Real Patronato de la Federación Sindical de Obreras, de Barcelona...	250	Convento de Carmelitas Descalzas, de Cádiz.....	250
Escuela "La Virtud", de la calle Villafranca, 36 y 38, de Barcelona.....	250	Beneficencia Villafranesa-Villafranca del Panadés	250	Asilo de San José de Ancianos, de Cádiz.....	1.500
Escuelas de "Ortas y Sans", para Hijos de Obreros, de Barcelona.....	500	<i>Total</i>	56.750	Asilo de Niñas Huérfanas "Rebaño de María" Terciarias Franciscanas, de Cádiz	250
Asilo de Niñas Desamparadas de San José de la Montaña, de Barcelona...	1.250	BURGOS		Asociación de Nuestra Señora del Rosario y San Ignacio, de Cádiz.....	250
Escuela de la Tenebra Parroquial de la barriada del Carmelo, de Ortas...	250	Tienda Asilo Cocina Económica, de Burgos.....	1.500	Academia Popular de San José, Hijas de la Caridad, de Cádiz.....	250
Albergue de San Antonio, calle Roger de la Flor, número 157, Barcelona..	250	Primer Consultorio de Niños de Pecho "Gota de Leche", de Burgos.....	500	Escuelas Católicas de la Inmaculada Concepción, de Cádiz	250
Asilo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, de Barcelona.....	500	Convento de Santa Clara, de Burgos.....	250	Patronato de Nuestra Señora de las Mercedes, de Cádiz	250
Centro Instructivo de Nuestra Señora de Monserrat, de Barcelona.....	250	Escuelas para obreras y sirvientas, de Burgos.....	500	Convento de Clausura de Madre de Dios, de Cádiz.	250
Colegio "Santa Dorotea" Hijas de María Auxiliadora, de Barcelona.....	250	Convento de Dominicadas Reales, de Cabérnega....	250	Sanatorio Marítimo de Santa Clara, de Chipiona...	5.000
Instituto Salesiano de San José, de Barcelona.....	250	Hospital de Pancorbo.....	500	Convento de la Compañía de María, de Jerez de la Frontera	250
Centro del Sagrado Corazón de Jesús "Barracas de Magoria", Barcelona..	250	Convento de Franciscanas Descalzas, de Lerna.....	250	Convento de Religiosas Escavas del Corazón de Jesús, de Jerez.....	2.000
Escuelas del Vble. D. Boseo, "Salesianos de Gracia", Barcelona.....	500	Monasterio de Santa María la Real de Recoletas Benedictina de Tórtoles, de Esgueva	250	Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, de Jerez de la Frontera.....	1.500
Hospital de Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona.	250	Convento de Santa Clara de Asís, de Vivar del Cid	250	Consultorio de la Gota de Leche, de Jerez de la Frontera	1.500
Centros Obreros, calle Calabria, 12, y Conde del Asalto, 192, Barcelona...	1.250	Hospital y Asilo de Hijas del Calvario de Belorado.	250	Asociación Jerezana de Caridad, de Jerez.....	5.000
Sanatorio del Espíritu Santo, en San Adrián de Besós	1.250	Escuela de Niñas de Medina de Pomar.....	250	Escuelas y Cantinas Escolares, de Jerez de la Frontera	2.500
Asilo Agrícola de Santa Rosalía, de Teyá.....	500	Casa Noviciado de la Congregación de San Alfonso de Ligorio, de Santa Gadea del Cid.....	250	Patronato para la represión de la Trata de Blanca, de Jerez de la Frontera	250
Hospital del Pueblo, de Malgrat	250	<i>Total</i>	5.500	Escuela Maternal, de Jerez de la Frontera.....	250
Hospital del Pueblo, de Canet	250	CÁCERES		Convento de Religiosas del Santo Angel, de Jerez de la Frontera.....	250
Convento de Madres Mercedarias, de Sitges.....	250	Colegio de San Antonio de Padua de Franciscanos, de Cáceres.....	500	Convento de Siervas de María, de Jerez de la Frontera	250
		Convento de Santa Clara, de Cáceres.....	250	Asilo de Niñas Preserva-	
		Convento de la Madre de Dios, de Coria.....	250		

	Pesetas.		Pesetas.		
das, de Jerez de la Frontera	1.500	Hospital de las Hermanas Terciarias, de Valdepeñas	250	Hospital de Jesús Nazareno, de Montoro.....	250
Escuelas Salesianas de Niños, de Jerez.....	500	Real Patronato de la Represión de la Trata de Blancas, de Tomelloso...	250	Escuelas Dominicales de San Bartolomé, de Montoro	250
Monasterio de Monjas de Gracia Agustinas, de Jerez	1.500	Colegio del Santo Angel de la Guarda, de Arganquilla de Alba.....	250	Hospital de Jesús Nazareno, de Baena.....	250
Hospital y Escuela de San Juan de Dios, de Arcos de la Frontera.....	1.000	Convento de Religiosas Concepcionistas Descalzas Franciscas, de Manzanares	250	Convento de la Madre de Dios, de Baena.....	250
Hospital de la Caridad, de Arcos de la Frontera....	250	Colegio de Hijas de la Divina Pastora, de Daimiel.....	250	Hospital de Jesús Nazareno, de Hinojosa del Duque	250
Escuelas Salesianas, de Arcos de la Frontera.....	250	Colegio de la Sagrada Familia, de Alcázar de San Juan	250	Hospital de Jesús Nazareno, de Pozo Blanco.....	250
Asilo de San José, del Puerto de Santa Marfa...	250	Centro Popular de Instrucción de Puertollano.....	250	Colegio de Religiosa Carmelias, de Castro del Río.....	250
Auxiliadora de Enfermos Pobres, del Puerto de Santa Marfa.....	1.250	Convento de la Encarnación de Madres Dominicanas, de Almagro.....	500	Escuela de la Purísima Concepción, de Chucena.....	250
Asilo de Huérfanas, de la isla de San Fernando....	250	<i>Total</i>	2.500	Escuelas del Espíritu Santo, de la Rambla.....	250
Repero de Hijas de María, de la isla de San Fernando	250			Escuelas de Jesús Nazareno, de Villa del Río.....	500
Convento de la Compañía de Jesús, de Sanlúcar de Barrameda	250	<i>CÓRDOBA</i>		Escuelas de Nuestra Señora de la Gracia, de Almodóvar del Río.....	250
Colegio de la Divina Pastora, de Sanlúcar de Barrameda	250	Hospital de Jesús Nazareno, de Córdoba.....	500	Escuela de Nuestra Señora de la Piedad, del Carpio.....	250
Colegio Catequístico de Golfos, de Medina Sidonia	500	Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los Dolores, de Córdoba.....	250	Escuela de Obreros de Carbuey	250
Asociación Catequística de Señoras, de Medina Sidonia	250	Hospital de San Juan de Dios, de Córdoba.....	250	Hospital de Jesús Nazareno de Villanueva de Córdoba	250
Hospital Asilo de San Bartolomé, de Tarifa.....	500	Asociación "Casa del Niño", de Córdoba.....	500	Escuelas de las Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora, de Arrabales de la Fuensanta, en Córdoba	500
Colegio de la "Huerta de la Cruz", de Algeciras...	250	Colegio Teresiano, de Córdoba	250	<i>Total</i>	18.750
Asilo de Ancianos Desamparados, de Algeciras....	250	Convento de Santa María de Gracia, Religiosas Dominicanas, de Córdoba.....	250		
Colegio de la Inmaculada Concepción, de Tarifa...	250	Convento de Capuchinas, de Córdoba.....	250	<i>CORUÑA</i>	
<i>Total</i>	31.500	Monasterio de Santa Marta, de Córdoba.....	1.000	Escuela de la carretera antigua del Pasaje, de Coruña	500
<i>CANARIAS</i>		Ermitaños del Desierto de Nuestra Señora de Belén, "Hermitas de Córdoba".	1.000	Cantina Escolar, de Coruña	250
Hospital de la Asociación Caritativa de la Infancia, de Santa Cruz de Tenerife	1.000	Escuela de Nuestra Señora de Lourdes, de Córdoba.	250	Hospital de Caridad, de Ferrol	250
Repero Infantil del Centro de Juventud Católica, de las Palmas.....	250	Asilo de Huérfanas de Nuestra Señora de la Piedad, de Córdoba.....	250	Escuela de San Vicente de Paúl, de Ferrol.....	250
<i>Total</i>	1.250	Asilo de Salesianas, de Córdoba	250	Patronato de Interés de Pobres, de Ferrol.....	250
<i>CASTELLÓN</i>		Centro Católico, de Córdoba	250	Asilo Refugio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, de Betanzos.....	250
Escuela Nocturna del Santísimo Corazón, de Segorbe	500	Hospital de San Juan de Dios, de Montilla.....	1.250	Convento de Religiosas Franciscanas, de Noya....	250
Convento de Padres Franciscanos, de Alcalá de Gisbert	500	Escuela de la Compañía de María, de Montilla.....	250	Casa-Inclusa de Santiago de Compostela.....	250
Asilo de Nuestra Señora de los Dolores, de Benicamir	500	Escuelas Manjonianas, de Cabra	250	Convento de Padres Franciscanos, de Santiago....	500
Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, de Benicamir	250	Escuelas del Niño Jesús, de Cabra.....	250	Asociación dedicada a la instrucción de los naturales del Ayuntamiento de Fene.....	250
<i>Total</i>	1.750	Hermanidad de Nuestra Señora de la Sierra, de Cabra	250	Patronato Femenino, de Ferrol	250
<i>CIUDAD-REAL</i>		Asilo de Santa Susana, de Puente Genil.....	250	Pósito de Pescadores de Villa de Cedeira.....	500
Religiosas Concepcionistas Franciscanas, de Ciudad-Real	250	Asilo de Niñas Huérfanas, de Lucena.....	1.250	Patronato de Caridad, de Coruña	250
		Convento de Carmelitas Descalzas de la Caridad, de Lucena.....	250	Escuelas de las Siervas de San José, del barrio de Santa Lucía, de Coruña.....	250
		Colegio de San Juan de Letrán, de Montoro.....	5.000	Escuelas Portal de Belén, de Coruña.....	250
		Cocina Económica, de Montoro	250	Escuela Popular de San Antonio, de Coruña.....	250
				Escuela de Santa Teresa de Jesús, de Coruña.....	250

	<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>
Convento de las Religiosas Terciarias Franciscanas, de Coruña.....	250	Hospital de Santa Ana, de Motril	250	Santísima Trinidad de Hermanas Trinitarias, de Tolosa	1.500
<i>Total</i>	<u>5.250</u>	Talleres y Centros Catequísticos de Santa Rita de Motril.....	500	Escuelas de Religiosas del Salvador, de Pasaje Ancho de San Pedro.....	250
CUENCA		Asociación Benéfica, de Motril	500	Convento de Canónigas de San Agustín, de Hernani.	500
Sociedad de Señoras Protectora de Párvulos, de Cuenca	250	Convento de las Madres Capuchinas, de Albarra-cín	250	Monasterio de Recoletas Bernardas, de Lazcano...	500
Asilo de las Siervas de San José, de Cuenca.....	250	Asilo de La Asunción y San José, de Cajar.....	250	Cantina Escolar de la Escuela Nacional, de Gavi-ria	500
Convento de Concepcionistas Franciscanas, de Cuenca	250	Patronato Popular Antituberculoso, de Alfajara...	500	Junta de Beneficencia de Villafrance, de Oria.....	250
Hospital de Santa Emilia, de Tarancón	500	Asilo de Nuestra Señora del Rosario, de Atarfe...	250	Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, de Rentería....	250
Convento de Clarisas, de San Clemente.....	250	Hospital de las Hermanas Mercedarias de la Caridad, de Almuñécar.....	250	Hospital y Asilo de la Casa Beneficencia, de Se-gura	250
Colegio de Ursulinas, de Tarancón	250	Escuela Agrícola y de Adultos de Fuente Caldera, en Pedro Martínez.	2.500	Asilo de la Sagrada Familia, de Villarreal de Urrechua	250
<i>Total</i>	<u>1.750</u>	Hospital Real de Caridad, de Guadix.....	250	Asilo de Plasencia de las Armas	250
GERONA		Hermanas de San Vicente, de Atarfe.....	250	Convento de Agustinas, de Mendaro	250
Asociación "Casal D'Obre-ras", de Gerona.....	500	Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Granada	250	Padres Pensionistas, de Irún	250
Hermanos de las Escuelas Cristianas, de Gerona...	250	Servicio Doméstico, Hijas de María Inmaculada, de Granada	250	<i>Total</i>	<u>6.250</u>
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Torroella de Mongrit.....	250	Convento de Recoletas Bernardas, de Granada.	250	HUELVA	
Asilo de Ancianos Desamparados, de Palafrugell.	1.250	Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Guadix	250	Casa Benéfica Municipal, de Huelva.....	250
Hospital de las Hermanas Carmelitas, de Arbucias.	250	<i>Total</i>	<u>21.500</u>	Ropero de San Dimas, de Huelva	250
<i>Total</i>	<u>2.500</u>	GUADALAJARA		Ropero de Santa Rita, de Huelva	250
GRANADA		Círculo de Instrucción, de Guadalajara	250	Colonia Escolar de Punta Umbría, de Huelva.....	2.000
Escuelas Pías, de Granada.	250	Lazareto de la Bienvenida, del "Recuenco", de Guadalajara	500	Escuela Concepcionistas del Divino Corazón, de Corte Concepción.....	250
Convento de la Encarnación, de Granada.....	250	Comunidad de Concepcionistas Franciscanas Descalzas, de Guadalajara...	1.000	Escuelas Parroquiales, de la Concepción.....	250
Convento de Esclavas del Corazón de Jesús, de Granada	500	Escuelas de Religiosas Ursulinas, de Guadalajara.	250	Hermanas de la Cruz, de Cerro de Ardévalo.....	250
Convento del Santísimo Sacramento, de Granada...	250	Colegio de Niñas de "doña Concepción Lozano", de Guadalajara	250	Esclavas Concepcionistas, de Aracena.....	250
Asilo de la Santísima Trinidad, de Granada.....	250	Convento de Santa Isabel, Monjas Clarisas, de Guadalajara	250	Asilo de Ancianos Desamparados, de Aracena.....	250
Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora de los Angeles, de Granada....	250	Comunidad de Religiosas Bernardas, de Buena-fuente	250	<i>Total</i>	<u>3.500</u>
Convento de la Inmaculada Concepción, de Granada	250	Monasterio de Religiosas Cistercienses, de Brihuega	250	HUESCA	
Convento de Agustinas Recoletas de Santo Tomás de Villanueva, de Granada	250	Monasterio de Concepcionistas Franciscanas, de Pastrana	250	Hospital de Nuestra Señora de las Nieves, de Tamarite	250
Beatorio de Carmelitas Terciarias de Santa María Egipcíaca, de Granada	250	Hospital de Santo Domingo, de Molina de Aragón.	250	Asociación de Caridad, de Jaca	500
Junta Benéfica de Caridad, de Granada.....	1.000	<i>Total</i>	<u>3.500</u>	Hospital de la Villa, de Jaca	250
Reformatorio de Niños Delincuentes, de Granada...	5.000	GUIPÚZCOA		Escuelas Pías, de Tamarite.	250
Escuelas de D. Pedro Man-jón, de Granada.....	5.000	Religiosas Concepcionistas del Barrio de Loyola, de San Sebastián.....	250	Escuelas de la Iglesia de San Juan Bautista, Villa de Faidín.....	250
Hospital del Refugio, de Granada (Fundación del siglo XVI).....	1.000	Patronato Real de la Trata de Blancas, de San Sebastián	1.000	<i>Total</i>	<u>1.500</u>
Convento de Carmelitas Descalzas de San José, de Granada.....	250	Reformatorio Asilo de la		JAÉN	
Convento de Santa Clara, de Loja.....	250			Padres Escolapios, de Jaén.	250

Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.	
Congregación de San Vicente de Paul, de Jaén..	250	Convento de Franciscanas Descalzas, de Villafranca del Bierzo.....	250	Asociación de Caridad del Cobre, de Madrid.....	250
Religiosas Franciscanas, vulgo "Bernardas", de Jaén	250	Convento de Monjas Capuchinas, de Villamañán...	250	Asociación de la Venerable Orden Tercera, de Madrid	250
Escuelas de Obreras de la Sagrada Familia, de Jaén	250	Convento de Santa Clara, de Astorga.....	250	Asociación Protectora de los Niños, de Madrid;	2.000
Convento de Monjas de San Antonio, de Jaén.....	250	Hospital de la Vera Cruz, de La Bañeza.....	250	Bravo Murillo.....	1.500
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Jaén...	250	Religiosas Carmelitas de la Caridad, de La Bañeza...	250	Asociación Patronato de Enfermos, de Madrid.....	2.000
Convento de la Encarnación, de Baeza.....	250	Total.....	4.750	Patronato de la Sagrada Familia, de Madrid.....	250
Escuelas del Ave María de Baeza	250	LÉRIDA		Patronato Protección Escolar, de Madrid.....	250
Escuela de Hijas de la Divina Pastora, de Martos.	250	Asilo Reformatorio del Sagrado Corazón de María, de Lérida.....	250	Patronato de María Inmaculada, "Servicio Doméstico", de Madrid.....	1.500
Ropero "La Cunita del Niño Jesús", de Linares...	500	Casa de Caridad y Misericordia, de Lérida.....	250	Patronato de la Santa y Real Hermandad de la Esperanza, vulgo "Pecado Mortal", de Madrid...	1.000
Cantina Escolar de Huérfanas, de Linares.....	1.250	Hospital de Tremp.....	250	Patronato de la Orden Española de La Santa Cruz, Divino, Pastor, 28, Madrid	250
Ropero del Santísimo Corazón de Jesús de la iglesia de San Francisco, de Linares	250	Hospital de Cervera.....	1.000	Patronato La Cuna de Jesús, plaza de Santa Bárbara, 5, Madrid.....	250
Escuela de María Milagrosa, de Jaén.....	250	Convento Hermanas Terciarias Franciscanas, de Tárrega	250	Patronato de Caridad Franciscana, Pobres Terciarias", de Madrid.....	250
Escuelas Parroquiales, de Beas de Segura.....	250	Total.....	2.000	Patronato Refugio de San José, para transeúntes, de Madrid.....	2.500
Escuelas de Obreras de San Antonio, de Linares.....	250	LOGROÑO		Patronato "Comedor Social", San Raimundo, 5, Madrid	500
Convento de las Trinitarias, de Alcalá la Real...	250	Asilo de Hermanitos de Ancianos Desamparados de Logroño	250	Patronato de Nuestra Señora de la Caridad, vulgo "Hermanas de la Cama"	500
Convento de Dominicas, de Torredonjimeno	250	Casa de Caridad y Beneficencia, de Haro.....	250	Patronato "Instituto Tetuán", Madrid.....	250
Asilo de Ancianos Desamparados, de Torreperojil.	250	Hospital de la Madre de Dios, de Haro.....	250	Conventos de Padres Camilos, de Madrid.....	2.500
Casa Cuna, de Andújar.....	250	Religiosas de San Vicente de Paul, de Calahorra...	250	Centro Instructivo y Protector de Ciegos.....	250
Patronato de la Hijuela de Expositos, de Ubeda.....	250	Religiosas Hijas del Calvario, de San Asensio.....	250	Centro Junta de Damas del Colegio Oficial Médico, de Madrid.....	5.000
Escuela Colegio de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, de Ubeda.....	250	Junta de Beneficencia, de Santo Domingo de la Calzada	250	Centro benéfico para socorro de los pobres del distrito de la Inclusa, de Madrid	250
Escuela de la Santísima Trinidad, de Ubeda.....	250	Total.....	1.500	Centro benéfico para socorro de los pobres del distrito de la Latina, de Madrid	250
Asilo de San Juan de la Cruz, de La Carolina.....	500	LUGO		Centro Cultural de San Rafael, dedicado a la enseñanza, de Madrid.....	2.500
Tropa de los Exploradores, de La Carolina.....	250	Religiosas Siervas de Jesús de la Caridad, de Lugo	250	Consultorio de Niños de pecho, "Gota de Leche", de Madrid.....	1.000
Hospital de San Miguel de Hermanas de la Cruz, de Arjona	500	Juventud Antoniana, Convento de Franciscanas, de Lugo.....	250	Sociedad general benéfica de Porteros de los Ministerios civiles, "Auxilio a Huérfanos y Viudas", de Madrid.....	500
Asilo de San Rafael y Nuestra Señora de los Desamparados, de Andújar.....	250	Asilo de Ancianos Desamparados, de Lugo.....	250	Escuelas con Caja Dotal, establecidas por las Religiosas Irlandesas, calle de López de Hoyos, de Madrid	2.500
Convento de Santa Clara, de Jaén.....	250	Caridad Escolar, Cantina de Monforte de Lemos...	500	Obra Infantil Benéfica a favor de los niños enfermos, calle de Torrijos, 38, Madrid.....	2.500
Convento de Dominicas, de Jaén	250	Escuelas del Ave María, de Monforte de Lemos....	250		
Total.....	9.250	Escuela del Ave María, de Monforte de Lemos.....	500		
LEÓN		Monjas Mercedarias, de la villa de Sarriá.....	250		
Asociación Leonesa de Caridad, de León.....	2.000	Hospital de San Pablo y San Lázaro de Mondoñedo	250		
Catequis de San Francisco, de León.....	250	Total.....	2.500		
Colegio de Carmelitas, de León	250	MADRID			
Colegio de la Milagrosa, de Astorga	250	Asilo de Oblatas del Santísimo Redentor, de Madrid	6.000		
Religiosas Terciarias de la Divina Pastora, de Villafranca del Bierzo.....	250	Asociación de Sordo-Mudos, de Independencia, 2; Madrid	1.000		
Colegio de San Antonio de Padua, de Benavides de Orvigo	250				
Hospital de la Caridad, de Villafranca del Bierzo...	250				

	Pesetas.
Comité Femenino de Higiene popular, "Casa del Niño Jesús y María", de Madrid	1.500
Agrupación Cultural de Música Española del siglo XV, Príncipe de Vergara, 25, Madrid.....	2.500
Asilo Colegio de San José, para impedidos; Ayala, 49, Madrid.....	250
Escuela de María Milagrosa, del paseo de Santa Engracia; Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, de Madrid.....	250
Convento de Dominicas de Santo Domingo el Real, Claudio Coello, Madrid...	250
Escuela de María Milagrosa, calle de Canillas (Prosperidad), Madrid...	250
Escuela Colonia de Peñagrande, término de Fuencarral	250
Asociación Católica de Señoras, de Madrid.....	1.000
Escuela de Niños de la calle de California, 20, Madrid	250
Escuela de Niños y Adultos del barrio de las Peñuelas, de Madrid.....	250
Escuela Nacional, calle de Doña Blanca de Navarra, 6, Madrid.....	500
Escuela de Niñas de la calle de Lérida, de Madrid	250
Escuela de Aprendices, parroquia de los Angeles, de Madrid.....	250
Escuela Ronda de Toledo, 10, de Madrid.....	500
Escuela calle Mejorana, 24, Puente de Vallecas, de Madrid	500
Escuela Nocturna, parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, Chamberí.	250
Escuela de Niños, Torrijos, 76, Madrid.....	500
Escuela de Niños del Sagrado Corazón de Jesús, Osuna, 3, de Madrid.....	1.000
Escuela de Catequesis de Nuestra Señora de la Consolación, de Madrid.	250
Obreras Inmarruladas, calle de Pizarro, doña María Echarri	5.000
Convento Asilo de Ancianos desamparados, de Carabanchel	1.000
Hospital patrimonial, de Aranjuez	250
Sociedad Visita domiciliaria del Pan de los Pobres de Aranjuez.....	250
Asilo Colegio del Ave María del Centro de Acción Social, de Aranjuez.....	250
Asilo de Ciegos, calle de San Vicente, Madrid....	500
Colegio de Padres Mercedarios, calle de San Pedro, 3, Madrid.....	250
Escuela de San Pedro y San José, calle de Don Pedro, 7, Madrid.....	250
Centro Benéfico Domicilia-	

	Pesetas.
rio de la Inmaculada Concepción, de Pueblo Nuevo, Ciudad Lineal...	1.000
Ropero de Santa Rita, parroquia del Buen Consejo, Madrid.....	250
Escuela de Niñas Pobres, Goya, 28, Madrid.....	250
Escuela Catequística, Carabanchel Bajo, "Perpetua Rural".....	250
Escuela del Niño Jesús de Praga, Palencia, 58, Madrid	1.000
Escuelas del Ave María, carretera de Extremadura, de Madrid.....	2.500
Escuela Catequística y Ropero, "Hijos de Sargentos y Suboficiales", Campamento de Carabanchel.	1.500
Escuela de la B. V. María, López de Hoyos, 7, Madrid	2.000
Escuela-Asilo de San Rafael, carretera de Chamartín, Madrid.....	1.500
Colegio de Niñas Ciegas y Sordomudas, Alcalá, 175, Madrid	1.000
Colegio del Corazón de Jesús, carretera de Aragón, Canillejas.....	250
Escuela de San Lorenzo, Olmo, 10, Madrid.....	1.000
Comunidad de Religiosas Capuchinas, plaza del Conde de Toreno, Madrid	250
Comunidad del Santísimo Sacramento, travesía de Belén, Madrid.....	250
Comunidad Mercedarias del Real Monasterio de San Fernando, Bravo Murillo 118 al 122, Madrid.....	250
Comunidad Religiosas Clarisas, Carabanchel Bajo, Colonia del Comercio, Madrid	250
Comunidad Religiosas Servitas, de Madrid.....	250
Comunidad Piedad Bernarda, "Vallecas", Isabel la Católica, 6.....	250
Comunidad Mercedarias de Don Juan de Alarcón, Puebla, 1, Madrid.....	250
Comunidad Terciarias Franciscanas, Fuencarral	250
Comunidad Hijas de Cristo Rey, Santa Ursula, 3, Madrid	250
Comunidad Misioneras de la Sagrada Familia, de Madrid	250
Real Hermandad de Nuestra Señora de Belén, de Madrid	500
Asilo de San José para impedidos, Ayala, 49, de Madrid	1.000
Ilustre Hermandad de la Misericordia de Nuestra Señora (Buena Dicha), Silva, 39, de Madrid.....	250
Junta general Conferencia de San Vicente de Paúl, de Madrid.....	10.000
Casa Misericordia de San-	

	Pesetas.
ta Isabel, Hortaleza, 81, de Madrid.....	250
Convento de Padres Pasionistas, paseo de la Dirección, 14, de Madrid...	250
Comunidad Hijas de San José, Cartagena, 20 y 22, de Madrid.....	250
Convento Buen Pastor, Guindalera, de Madrid...	250
Convento de Misioneras de la Sagrada Familia, Ruiz Perelló, 2, Madrid.	250
Ropero de San Dimas (ropas para presos), de Madrid	500
Ropero de San Rafael "Fundación Condesa de San Rafael", de Madrid.	2.500
Asilo y Hospital del Niño para completar la sala de Cirugía del Doctor Mateo Milano.....	10.000
Colegio Reformatorio "Angeles Custodios", calle de Ayala, de Madrid.....	1.000
Casa-Pensión de Huérfanas y Viudas de Militares, de Madrid.....	5.000
Asistencia de Enfermos pobres, "Siervas de Jesús", de Madrid.....	2.000
Siervas de María, plaza de Chamberí, de Madrid....	2.000
Asociación de Madres de Familia, San Bernardo, 20, de Madrid.....	5.000
Colegio de Religiosas Terciarias Franciscanas de Madrid, calle de Moreno Nieto, 1, de Madrid.....	250
Colegio de Religiosas Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora, de Madrid	2.500
Instituto de Religiosas Carmelitas de la Caridad, de Madrid.....	250
Colegio de Salesianas (Asilo del Sagrado Corazón de Jesús), de Madrid.	500
Colegio de San Ramón, Puente de Vallecas, de Madrid	1.500
Escuela Catequística de San Antonio de la Florida, de Madrid.....	250
Colegio de la Sagrada Familia para huérfanos del Magisterio, de Madrid	250
Escuelas de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, de Madrid.....	1.000
Colegio Asilo de San José, para Epilépticos, Carabanchel Alto, Madrid....	1.250
Colegio Asilo de la Santísima Trinidad, de Madrid	1.000
Colegio Asilo de Porta Coeli, García de Paredes, 25, Madrid	5.000
Colegio Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, de Carabanchel Bajo, Madrid	250
Colegio Asilo de las Hermanas de la Caridad, Tutor, 32, Madrid.....	250
Colegio Asilo de Santa Susana, barrio de la Elipa, de Madrid.....	250

	<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>
Colegio Asilo de la Beata Mariana de Jesús, calle de la Cabeza, número 8.	250	Asociación de Caridad de Navalcarnero	250	Ciegos, Sordomudos y Anormales, de Málaga...	5.000
Colegio Asilo de Santa Cristina, Moncloa, de Madrid.	2.000	Hospital de la Santísima Trinidad, de Torrelaguna	500	Asilo del Capitán Moreno, de Antequera.....	1.000
Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, Arango, número 1, Chamberí.....	250	Convento de Concepcionistas Franciscanas, de Torrelaguna	10.000	Ropero Escolar del Niño Jesús, de Antequera.....	250
Colegio Asilo de Huérfanos, de San Vicente de Paúl, calle de la Santísima Trinidad, 3, Madrid.....	250	Convento de la Encarnación, de Monjas Clarisas, de Valdemoro.....	250	Hospital fundado por Felipe V, de Antequera.....	1.000
Colegio Asilo de Huérfanos, de la Caridad, "Asilo de San Blas", Madrid.....	500	Hermanas de la Caridad del Colegio de Villaverde....	250	Comunidad de Religiosas Mínimas, de Antequera...	250
Colegio de Huérfanos de Madres, de Desamparados, de San José de la Montaña, Caracas, 15, Madrid	250	Religiosas Agustinas, de Colmenar de Oreja.....	250	Convento de Siervas de María, de Antequera.....	250
Colegio y Casa de Misericordia de San Alfonso, Mesón de Paredes, 88, Madrid	250	Convento de Franciscas Descalzas, de Valdemoro.	250	Consultorio de la Gota de Leche, de Antequera.....	250
Reformatorio del Príncipe de Asturias, de Madrid...	5.000	Comunidad de Padres Capuchinos, de Pinto.....	250	Convento de San Francisco, de Vélez de Málaga.....	250
Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, de Madrid	500	Asilo de Oblatas, de Ciempozuelos	1.000	Asilo de la Ascensión de Molina	250
Hermanas Trinitarias de la calle Marqués de Urquijo, de Madrid.....	1.000	Colegio de San Agustín, de Chamartín de la Rosa...	250	Al Alcalde de Canillas del Aceituno, para los pobres damnificados.....	2.500
Escuela del Dulce Nombre de Jesús, de Madrid, Guindalera	250	Siervas de San José, de Arganda del Rey.....	250	Asilo de San Carlos, de Archidona	250
Escuela de Nuestra Señora del Carmen, de Madrid, Toledo, 143.....	2.000	Escuela del Patronato de San José, de Arganda del Rey	250	Convento de Dominicas del Angel, de Málaga.....	500
Escuela de Niños del Salvador y San Nicolás, calle de la Verónica, 13 y 15, Madrid	2.000	Orfelinato de Niñas, de Canillas	1.000	Comunidad de Franciscanas Concepcionistas, de Alora	250
Escuela de las Siervas de San José, paseo de Santa Engracia, Madrid.....	250	Colegio de Huérfanas de la Divina Pastora, de Getafe	250	Asilo de San Manuel, de Málaga	500
Colegio de Niños de San Anselmo, Alonso Castrillo, 4, Madrid	1.000	Instituto del Buen Consejo, de Pozuelo.....	250	Escuelas del Ave María, de Málaga	500
Escuela de la Comunidad de Padres Dominicos, párvulos y adultos, Madrid	250	Asilo de El Pardo, de San Juan y Santa María.....	250	Parroquia de San Patricio, de Málaga.....	250
Instituto de Hijas de María, Escolapias, calle Evaristo San Miguel.....	500	Escuelas de Obreros, de Carabanchel Alto.....	250	Convento de Santa Catalina de Sema, de Antequera	250
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Hermanas de las Escuelas Cristianas	250	Sanatorio Antituberculoso de "Lago".....	500	Asilo de la Inmaculada Concepción, de Antequera	250
Colegio Salesiano de San Juan Bautista, calle Francisco Rodríguez, 5, Madrid	1.000	Sala de Tuberculosos del Hospital del Rey.....	5.000	Casa Cuna del Niño Jesús, "Consultorio de la Gota de Leche", de Ronda.....	500
Escuelas Salesianas, ronda de Atocha, de Madrid...	2.500	Centro Instructivo y Protector de Obreros, San Bernardo, 68, Madrid....	250	Convento de Carmelitas Descalzas del Corazón de Jesús, de Ronda.....	1.000
Centro Católico de Acción Social, de Alcalá de Henares	250	Escuela Católica de la calle de la Verónica, número 8, Madrid	500	Monjas Clarisas de Santa Isabel de los Angeles, de Ronda	250
Felipensas de la Casa Colegio del Sagrado Corazón, de Alcalá de Henares....	250	Colegio de la Virgen Niña, Olmo, 31, Madrid.....	250	Total.....	22.750
Pío Instituto de Hijas de María, Escolapias, de Alcalá de Henares.....	250	Asilo de Hijas de la Caridad de Nuestra Señora del Pilar.....	250	MURCIA	
Escuela Dominical de la Iglesia Magistral, de Alcalá de Henares.....	250	Sociedad Angélica de Madrid, cuesta de Santo Domingo	2.500	Religiosas Terciarias Franciscanas, de Murcia.....	250
Asilo de Ancianos Desamparados, de Chinchón....	250	Patronato de Convalecientes, de Doña Luz Casanova	5.000	Auxilio de Enfermos de la Parroquia de San Juan Bautista, de Murcia.....	250
Religiosas Franciscanas de Chinchón	250	Colegio de la Preservación de la Fe, calle de Luciente, 4.....	250	Juventud Obrera, Patronato de San José, de Murcia	250
		Total.....	179.750	Asilo de Jóvenes Desamparados, de Murcia.....	250
		MÁLAGA		Convento de Santa Isabel, de Murcia.....	250
		Seminario de Málaga.....	5.000	Convento para los Ancianos, de Totana.....	250
		Clases de Obreras de la calle del Cister, de Málaga.	250	Convento de la Purísima Concepción, de Totana...	250
		Escuela Parroquial del Binión de la Victoria, de Málaga	250	Convento de Franciscanos, de Cehegín.....	250
		Asilo de la Santísima Trinidad, de Málaga.....	250	Sociedad la Caridad, de Cieza	250
		Patronato de San José, de Málaga	250	Convento de la Purísima Concepción, Religiosas Clarisas, de Cieza.....	250
		Asilo de Niñas Huérfanas del Limonar, de Málaga.	250	Colegio de la Divina Pastora, de Cieza.....	250
		Instituto Malagueño para	250	Sociedad Catequística, de Cieza	250

	Pesetas.
Comunidad de Hermanas Terciarias, de Calasparra.....	250
Junta de Señoras y Obreras de Sagrado Corazón de Jesús, de Yecla.....	250
Asilo de Huérfanos de la Inmaculada, de Yecla.....	250
Junta Protectora de Damas del Asilo de Huérfanos, de la Unión.....	250
Monasterio de Santa Clara, de Lorca.....	250
Comunidad Religiosas Mercedarias, de Lorca.....	250
Convento Clarisas, de Mula.....	250
<i>Total</i>	4.750

NAVARRA

Asilo de las Hijas de la Caridad, de Muruzábal.....	250
Hospital Municipal, de Corella.....	500
Hospital Municipal, de Viana.....	250
Hospitalillo de Niños, de Tudela.....	250
Siervas de María, de Tudela.....	250
Casa de Misericordia y Hospital, de Estella.....	1.000
Concepcionistas de Los Arcos.....	250
Escuela de Niños, de Legasa.....	250
Hospital, de Lodosa.....	250
Concepcionistas, de Estella.....	250
Monasterio de Benedictinas.....	250
<i>Total</i>	3.750

ORENSE

Asilo de Ancianos Desamparados.....	250
<i>Total</i>	250

OVIEDO

Reformatorio de Madres Adoratrices de Oviedo.....	250
Hermanas Dominicas.....	250
Acción Social de la Mujer, de Oviedo.....	250
Asilo de San José, de Gijón.....	250
Asociación "Paz y Caridad", de Gijón.....	250
Asociación Pro-tuberculosos, de Cangas de Onís.....	250
Escuelas Dominicales de Rieza de Somiedos.....	250
Asociación de Caridad de Sama de Langreo.....	250
Colegio de San José, de Sotrondio.....	250
Terciarias Franciscanas del Balneario de Llanes.....	250
Hospital de Vegadeo.....	250
<i>Total</i>	2.750

PALENCIA

Asociación Palentina de Caridad, de Palencia.....	1.250
---	-------

	Pesetas.
Escuela de Arte e Industria, de Palencia.....	250
Religiosas Filipenses, de Palencia.....	250
Hospital de Villarramiel.....	250
Hospital de Villada.....	250
Hospital de la villa de Saldaña.....	250
Compañía de Santa Teresa de Jesús, de Dueñas.....	250
Colegio de Religiosas de San Vicente de Paúl, de Frómista.....	250
Monasterio de Santa Clara de Calabazanos.....	250
Junta de Damas de Aguilar de Campo.....	250
<i>Total</i>	3.500

PONTEVEDRA

Junta Provincial de Sanidad de Pontevedra.....	250
Asilo de Nuestra Señora del Carmen, de Pontevedra.....	250
Convento de Religiosos Capuchinos, de Vigo.....	250
Asilo del Niño Jesús, de Praga, de Vigo.....	1.000
Asilo de Ancianos de Noya.....	250
Obra del Cementerio, de Toral de los Vados.....	250
Milenario de San Pelayo, en San Juan de Alveos.....	1.000
Hospital de Tuy.....	250
Comunidad de Nuestra Señora de la Enseñanza de Cangas de Morrazo.....	250
Asociación de Beneficencia de Redondela.....	250
<i>Total</i>	4.000

SALAMANCA

Escuela parroquial Manjoniense de Salamanca (parroquia de San Juan Bautista).....	500
Escuelas de la Casa de Santa Teresa, de Salamanca.....	250
Acción Católica de la Mujer, en Salamanca.....	250
Siervas de San José, de Salamanca.....	250
Ropero del Rosario, de Salamanca.....	500
Terciarias Franciscanas, de Alba de Tormes.....	250
Hospital de Santiago, fundado en 1445 por Don Gutiérrez, de Alba de Tormes.....	500
Asilo del Buen Pastor, de Béjar.....	250
Cocina Económica, de Béjar.....	2.250
Hospital de la Pasión, de Ciudad Rodrigo.....	1.000
Sociedad Peñarandina, de Peñaranda de Bracamonte.....	250
Escuela parroquial de San Juan de Barbalos, de Salamanca.....	250
Colegio de Religiosas de la Compañía de Santa Te-	

	Pesetas.
resa de Jesús, de Ciudad Rodrigo.....	250
Ropero del Rosario, de Salamanca; Padres Dominicos.....	250
<i>Total</i>	7.000

SANTANDER

Adoratrices, de Santander.....	250
Círculo Católico de Obreros, de Santander.....	250
Colegio de la Compañía de María.....	250
Cocina Económica, de Santander.....	250
Colegio de Hijas de la Caridad, de Santander.....	250
Real Patronato de Protección a las Jóvenes, de Santander.....	500
Angeles Custodios, de Santander.....	500
Asilo de San José, de Santander.....	250
Asilo Escuela de San Vicente de Paúl, de Laredo.....	250
Escuela del Doctor Velasco, de Laredo.....	250
Fundación del Conde de Torreanaz en Pueblo de Anar.....	250
Convento de Santa Clara, de Santillana del Mar.....	250
Escuelas de Terán, en Terán de Cabuérniga.....	250
Fomento de Vocaciones Eclesiásticas en Virgen de la Peña, Santander.....	250
Asociación "La Caridad", de Santander.....	1.250
Asociación de Caridad, de Santoña.....	250
Comunidad de Santa Clara, de Escalante.....	250
Escuelas del Convento de Concepcionistas, de Canal de Carriedo.....	500
Convento de Clarisas, de Castro-Urdiales.....	250
Franciscanas Recoletas de Santa Cruz de Villaverde, de Ponte.....	250
Asilo de San José de Barcena, de Carrión.....	250
<i>Total</i>	7.000

SEGOVIA

Colegio de San Gabriel, de Segovia.....	250
Religiosas Franciscanas de la Purísima Concepción, de Segovia.....	250
Colegio de las Hijas de Jesús, de Segovia.....	250
Asilo de las Oblatas del Santísimo Redentor, de Segovia.....	250
Consultorio de la Gota de Leche, de Segovia.....	1.000
Hospital de la Misericordia, de Segovia.....	500
Convento de Santa Isabel de Jesús, del Real Sitio de San Ildefonso.....	250

	<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>
Hospital de Santa María de Nieva	250	Religiosas Clarisas, de Marchena	250	cuela graduada de Mora de Rubielos.....	1.250
Comunidad de Hijas de Jesús, de El Espinar.....	250	Hospital de San Juan de Dios, de Constantina.....	500	Hermanas Terciarias Franciscanas de Mora de Rubielos.....	250
Hospital de Santa María Magdalena, de Cuéllar...	250	Colegio de María Auxiliadora, de Ecija.....	500	Cantina y Ropero Escolar de la Escuela graduada de Andorra.....	1.250
<i>Total</i>	<u>3.500</u>	Convento de Santa Florentina, de Dominicas, de Ecija	250	Colegio de las Escuelas Pías, de Alcañiz.....	250
SEVILLA		Convento de la Purísima Concepción, Marroques, de Ecija.....	250	Asilo del Niño Jesús, de Alcañiz	250
Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche, de Sevilla.....	500	Convento de la Purísima Concepción, Marroques, de Ecija.....	250	Convento de las Concepcionistas Franciscanas, de Calamocha	250
Real Patronato de la Lucha Antituberculosa, de Sevilla	5.000	Hermandad de la Santa Caridad, de Bolullo de la Mitación	250	<i>Total</i>	<u>3.750</u>
Asociación Sevillana de Caridad, de Sevilla.....	2.000	Consultorio de Niños de Pecho, Gota de Leche, de Utrera.....	500	TOLEDO	
Cocina Económica de Nuestra Señora de la Esperanza, de Sevilla.....	250	Escuelas de Aprendices Unión Sanluqueña, de Sanlúcar la Mayor.....	250	Fundación de D. Joaquín de Lamadrid, de Toledo.	250
Hermanas Trinitarias, de Sevilla	250	Convento de Carmelitas Descalzas, de Sanlúcar la Mayor	250	Religiosas de Santa Clara, de Toledo.....	250
Instituto de Hijas de María Santísima de los Dolores y San Felipe Neri, de Sevilla.....	500	Hospital de la Santa Caridad, de Carmona.....	250	Asociación de Nuestra Señora del Amparo de San Ignacio de Loyola, de Toledo	250
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de Sevilla.	1.000	Hermandad de la Caridad, Perdón y Misericordia, de Lebrija	250	Delegación del Patronato de la Trata de Blancas, de Toledo.....	250
Cocina Económica de Nuestra Señora del Rosario, de Sevilla.....	1.000	Hermanas Trinitarias, del Viso del Alcor.....	250	Religiosas Renitas, de Toledo	250
Academia de San Luis Gonzaga, de Sevilla.....	250	Escuelas Nocturnas de "La Nacional", de Puebla de Cazalla	250	Convento de la Madre de Dios Dominicas, de Toledo	250
Hermanas de la Doctrina Cristiana, de Sevilla.....	250	Religiosas Mercedarias Descalzas, de Lora del Río...	500	Religiosas Jerónimas de San Pablo, de Toledo....	250
Salesianas del Venerable D. Bosco, de Sevilla.....	250	Escuelas Salesianas de Artes y Oficios de la Santísima Trinidad.....	1.000	Religiosas Jerónimas de la Visitación, de Toledo....	250
Caja Dotal del Ropero de Jesús del Gran Poder, de Sevilla	1.500	<i>Total</i>	<u>27.000</u>	Religiosas Capuchinas de la Purísima Concepción, de Toledo.....	250
Escuela de la Gran Madre, de Sevilla.....	250	SORIA		Convento de San Juan de la Penitencia, de Toledo.	500
Convento de Santa Rosalía, Pobres Capuchonas, de Sevilla	500	Asociación de Caridad, de Soria	1.000	Colegio de Nuestra Señora de Talavera de la Reina.	250
Mínimas Recoletas de Triana, de Sevilla.....	500	Cantina Escolar de Soria..	250	Catequesis para Mujeres casadas y Obreras, de Talavera de la Reina.....	250
Convento de Dominicas Madre de Dios, de Sevilla	250	Monasterio de la Concepción Jerónima, de Medinaceli	250	Junta local de Beneficencia, de Navahermosa....	500
Convento de Mercedarias de San José, de Sevilla.	500	Convento de Santa Clara, de Almazán.....	250	Sociedad Amigos de los Niños, del Cedillo del Condado	250
Convento de San Clemente el Real, de Sevilla.....	1.000	<i>Total</i>	<u>1.750</u>	Hospital de El Toboso.....	250
Hermanitas de la Cruz de la calle de los Alcázares, de Sevilla.....	500	TARRAGONA		Religiosas Franciscanas Concepcionistas, de Escalona de Alberche....	250
Beaterio de la Santísima Trinidad, de Sevilla.....	500	Asilo de Oblatas del Santísimo Redentor, de Tarragona	250	Religiosas Bernardas, de Cobarrubias del Monte...	250
Convento de Santa María la Real, de Sevilla.....	250	Acción Católica de la Mujer, de Tarragona.....	250	Convento de Concepcionistas, de Illescas.....	250
Monjas del Socorro, de Sevilla	250	Reformatorio de Menores, de Tarragona.....	5.000	<i>Total</i>	<u>5.000</u>
Sanatorio de "el Tomillar" de Dos Hermanas, de Sevilla	250	Hospital Civil de Santa Cruz, de Tarragona.....	250	VALENCIA	
Colegio Fundación de los Duques de Arcos de Paradadas	250	Asilo de las Hijas de la Caridad, de Reus.....	250	Hijas de María Auxiliadora, "Salesianas de Valencia"	500
Escuelas de Niñas con Caja Dotal, de Castilleja de la Guesta	2.500	Casa de la Caridad, de Valls Carmelitas Descalzas, de Tortosa	250	Terciarias de San Francisco de Asís, de Valencia....	250
Escuela Catequística, de Gálves	250	<i>Total</i>	<u>6.500</u>	Asilo de San Juan de Dios, de Valencia.....	250
Hospital de San Jerónimo de la Misericordia, de Marchena	500	TERUEL		Asilo de San Eugenio, de Valencia	250
Religiosas Franciscanas Recoletas, de Marchena.....	250	Hospital de Nuestra Señora de la Ascención, de Teruel	250	Desamparadas de San José de la Montaña, de Valencia	250
		Cantina Escolar de la Es-			

	<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>
Tribunal Tutelar para Niños, de Valencia.....	500	Pía Unión de San Antonio, de Rocafort.....	250	Comunidad de Santa Clara, de Medina de Rioseco...	250
Monjas Agustinas de San Gregorio, de Valencia....	250	Escuela dominical, de Albaida	250	Colegio de San José y Santa Regina, de Medina del Campo	250
Asociación de Católicas, de Valencia	250	Asilo de Ntra. Sra. del Carmen de Trinitarias descalzas, de Burjasot.....	250	<i>Total</i>	6.000
Beneficencia. Domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, de Valencia	1.350	Trinitarias del retiro de San Diego, de Godeya... ..	250	VIZCAYA	
Asociación de Nuestra Señora de Belén, de Valencia	250	Escuelas Pías, de Algemesí. Patronato de las Escuelas Parroquiales, de Algemesí	250	Asociación Vizcaína de Caridad, de Bilbao.....	1.500
Patronato de San Camilo para Pobres tuberculosos, de Valencia.....	1.500	Hermanas de la Consolación, de Requena.....	250	Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, de Bilbao.....	1.500
Oratorio Parvo de San Felipe Neri, de Valencia...	250	Hermanas Terciarias Franciscanas, de Villar del Arzobispo	250	Junta de Beneficencia "La Gota de Leche", de Bilbao	1.250
Religiosas de la Pureza de Nuestra Señora, de Valencia	250	Escuelas Parroquiales, de Albalat de la Rivera.....	250	Angeles Custodios, de Bilbao	500
Sanatorio de D. Antonio de León, para pobres de Valencia	250	Caja rural Sindicato Agrícola de Guadamart.....	250	Monasterio de Nuestra Señora de la Caridad, de Begonia	500
Colégio de San José de la Compañía de Jesús, de Valencia	1.000	Escuela de Religiosas, de Sumacárcel	250	Asociación de Caridad de "Abanto y Ciérvana", de Gallarta	2.500
Convento de María Inmaculada, de Valencia.....	250	Protección a la infancia, de Benimamet.....	250	Asociación de Ciegos e Inválidos, de Portugalete...	250
Corrección Paternal, "Colonia de San Vicente", de Valencia.....	500	Amiguitos del Niño Jesús, de Rocafort.....	250	Asociación de Caridad Escolar, de Lequeitio.....	250
Colonia Escolar del Ave María, de Benimamet....	500	Asociación Valenciana de Caridad, de Valencia.....	1.000	Religiosas Franciscanas de Santa Clara, de Valmaseda	250
Escuelas Parroquiales de San Juan de la Rivera, de Valencia.....	250	Religiosas Adoratrices, de Valencia	250	Escuela y Caja Dotal del Instituto de la B. V. María, de Zaya.....	2.500
Escuela de la Inmaculada, de Valencia.....	250	Leprosaría de San Lázaro, de Fontilles.....	1.500	Religiosas Dominicicas, de Elorrio	250
Colonia Escolar coeducadora El Ave María, de Valencia	250	Monasterio de Agustinas Recoletas, de Requena...	250	Convento de Hermanas Josefinas, de Guernicalluno	500
Instituto de la Doctrina Cristiana	250	<i>Total</i>	22.500	Escuelas Dominicales, de Ibaranguelua	1.500
Antiguas Alumnas de la Santísima Trinidad, de Valencia	250	VALLADOLID		Escuelas Dominicales de Hijas de Pescadores, de Elanchove	1.500
Instituto Valenciano de Sordos, Mudos y Ciegos, de Valencia.....	2.500	Asilo de Oblatas, de Valladolid	250	Asilo Hospital de la Anteglesia, de Elanchove....	500
Escuela de Párvulos del Colegio del Arte de la Seda, de Valencia.....	250	Monasterio de San Joaquín y Santa Ana, de Valladolid	250	Sociedad Pósito de Pescadores, de Elanchove.....	2.500
Asilo de San Lorenzo, de Cullera	250	Descalzas Reales Franciscanas, de Valladolid.....	250	<i>Total</i>	17.500
Escuelas Pías del Grao....	250	Compañía de Santa Teresa de Jesús, de Valladolid.	250	ZAMORA	
Juventud Obrera, de Onteniente	250	Convento de Santa María la Real de Huelgas, de Valladolid	250	Convento del Amor de Dios, de Toro.....	250
Asociación de Beneficencia de Alcira.....	250	Casa Social Católica, de Valladolid, Escuelas y Círculo	250	Escuelas de Niñas, de Zamora	250
Escuela nocturna de la Parroquia de Santa Catalina, mártir, de Alcira....	250	Religiosas Dominicicas de Porta-Caeli, de Valladolid	250	Hospital de la Encarnación, de Zamora.....	250
Hospital del Stmo. Cristo de la Sangre, de Benigamín	250	Patronato de Niños Desamparados, de Valladolid	1.500	Escuelas del Patronato de San Vicente de Paúl, de Zamora	250
Agustinas Descalzas, de Benigamín	250	Comendadoras de San Juan Bautista, de Tordesillas.	250	Gota de Leche, de Zamora.	1.500
Asilo del C. de J., de Alacuar	250	Hospital de San Roque, de Villalón de Campos.....	250	Hermanas del Amor de Dios, de Zamora (Escuelas)	250
Asociación Alberitense, de Alberite	500	Hospital de San Miguel, de Nava del Rey.....	250	Convento del Amor de Dios, de Zamora.....	250
Junta de Protección a la Infancia, de Utiel.....	250	Hospital de San Juan y Santa Lucía, de Portillo.	250	Ropero del Niño Jesús, de Zamora	250
Asilo de Ntra. Sra. del Carmen, del Cabañal.....	250	Hospital de San Juan, de Arrabal del Portillo.....	250	Escuela para las hijas de los obreros ferroviarios del barrio de Pantoja, de Zamora.....	250
Hospital Asilo de San Rafael, de Enguera.....	250	Asilo de Ancianos del Sancti Spiritu, de Medina de Rioseco	250	Instituto Benéfico Docente, de Benavente.....	250
Colegio de Ntra. Sra. de la Merced, de Enguera.....	250	Hospital de San José de Casasola, de Arión.....	250	Protección a la Infancia, de Benavente.....	250
Hospital de San Marcos, de Gandía	250	Religiosas Comendadoras de San Juan, de Tordesillas.	250		
		Monasterio Real de Santa Clara, de Villafrechós...	250		

	<i>Pesetas.</i>
Cantina Escolar, de Benavente	250
Hospital de Fuentesauco.....	250
<i>Total</i>	4.500

ZARAGOZA

Convento de Santa Rosa, de Zaragoza	250
Escuelas Católicas de la Sagrada Familia, de Torre-ro, de Zaragoza.....	250
Convento de Carmelitas Descalzas de San José, de Zaragoza	250
Acción Social Católica, de Zaragoza	250
Religiosas Agustinas de Santa Mónica, de Zaragoza..	250
Asilo de Religiosas Oblatas, de Zaragoza.....	250
Asociación la Taza de Caldo para el Anciano pobre, de Calatayud.....	500
Casa Pensión de Viudas y Huérfanos de Militares y Civiles, de Zaragoza.....	1.000
Comunidad de Santa Clara, de Calatayud.....	250
Convento de Carmelitas Descalzas, de Calatayud..	250
Pobres Capuchonas, de Calatayud	1.250
Convento de la Inmaculada Concepción, de Miedes...	250
Carmelitas Descalzas de Maluenda	1.250
Religiosas Dominicas, de Calatayud	250
Misioneros del Corazón de María, de Alagón.....	250
Religiosas Clarisas, de Tauste	250
Religiosas Capuchinas, de Caspe	250
Escuelas Pías, de Sos.....	250
Escuelas Pías, de Daroca...	250
Asociación Tienda Económica, de Zaragoza.....	500
Vocaciones Eclesiásticas, de Puebla de Sanabria.....	250
Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, de Zaragoza.....	250
Asilo Cuna de San Antonio, de Zaragoza.....	250
Asociación de Beneficencia "La Caridad", de Zaragoza	1.000
Franciscanas de Santa Isabel, de Alagón.....	250
<i>Total</i>	10.250

MARRUECOS

Asociación de Caridad, de Larache	250
Junta de Damas pro-Iglesias, de Alcazarquivir....	250
Sociedad Española de Beneficencia, de Alcazarquivir	250
Escuelas del Ave María, de Melilla	500
<i>Total</i>	1.250

Cantidades abonadas por la Comisión para socorrer a los pueblos damnificados por los últimos temporales.

Al Sr. Gobernador civil de Murcia	25.000
Al Sr. Gobernador civil de Alicante	15.000
Al Sr. Gobernador civil de Valencia	10.000
Al Sr. Gobernador civil de Castellón	5.000
Al Sr. Alcalde de Bocairrente (Valencia).....	2.500
Al Sr. Presidente del Pósito de Pescadores de Vinaroz (Castellón).....	25.000
Al Sr. Alcalde de Benicarló (Castellón)	10.000
Al Sr. Alcalde de Peñíscola (Castellón).....	5.000
Al Sr. Marqués de Hoyos para el Aguinaldo del Soldado	25.000
Al Sr. Alcalde de Alcanar (Tarragona)	5.000
Al Sr. Presidente de la Federación de Pósitos Marítimos y Pescadores de Andalucía Oriental (Málaga)	5.000
Al Sr. Alcalde de Agullent (Valencia)	1.000
<i>Total</i>	133.500

TOTAL GENERAL..... 700.750

La Junta seguirá girando a los excelentísimos Sres. Gobernadores civiles de las provincias y Alto Comisario en Marruecos, las cantidades que deberán distribuir entre los establecimientos benéficos, Centros de instrucción gratuita y demás entidades comprendidas en la anterior relación. Madrid, 21 de Enero de 1927.—El Vocal Secretario, Joaquín Gastain de Mendoza.—V.º B.º: El Presidente, Julio Urbina.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRETERAS

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo tercero de la carretera de la de Teruel a Sagunto a Burriana,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Pedro de la Herrán y de las Pozas, que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras antes de catorce meses después de comenzadas por la cantidad de 153.998 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 193.449,42 pesetas, la baja de 39.451,42 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del Pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert. Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Castellón.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo cuarto de la carretera de Gerona a Las Planas,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. José Antonio Rodes Gelot, que licitó en Barcelona, comprometiéndose a terminar las obras veinticuatro meses después de empezadas por la cantidad de 614.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 721.252,89 pesetas, la baja de 107.252,89 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del Pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert. Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Gerona.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo segundo de la sección de Cabañas a Cabezas Rubias de la carretera de Valverde del Camino a la frontera de Portugal,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Juan Pera Bayo, que licitó en Huelva, comprometiéndose a terminar las obras antes de veinticuatro meses, a contar de su comienzo, por la cantidad de 557.760 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 743.679,99 pesetas, la baja de 185.919,99 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Huelva.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo segundo de la carretera de enlace de la de Villar de Domingo García a Molina, procedente de Cuenca con la de Checa a Salinas de Armallá,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Juan Bautista Vázquez, que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras antes de diez y ocho meses después de comenzadas por la cantidad de 264.387 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 298.387,85 pesetas, la baj

de 34.000,85 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de Diciembre de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Guadalajara.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del tramo primero del trozo primero de la carretera de Ruidelloti de la Selva a San Martín de Llemara,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Jaime Torres Farreny, que licitó en Barcelona, comprometiéndose a terminar las obras veintidós meses después de empezadas, por la cantidad de 354.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 415.934,27 pesetas, la baja de 61.834,27 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo posible remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert. Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Gerona.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo quinto de la carretera de Gerona a Las Planas,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. José Antonio Rodes Gilot, que licitó en Barcelona, comprometiéndose a terminar las obras antes de veinticuatro meses después de empezadas, por la cantidad de 581.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 585.185,57 pesetas, la baja de 4.185,57 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Gerona.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo tercero de la carretera de Elche de la Sierra a la de Albacete a Jaén,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Mariano Tafalla, que licitó en Albacete, comprometiéndose a

terminar las obras antes de diez y ocho meses después de comenzadas, por la cantidad de 180.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 276.714,82 pesetas, la baja de 96.714,82 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert. Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Albacete.

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme con macadán alquitranado de los kilómetros 15 al 22 de la carretera de Las Rozas a El Escorial, provincia de Madrid,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Constantino Gil Caramés, vecino de Marín, provincia de Pontevedra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 134.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 149.818,32 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario D. Constantino Gil Caramés, vecino de Marín (Pontevedra).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme con riego superficial de betún en frío de los kilómetros 1 al 2,328 de la carretera de Camino Bajo de la Moncloa, y kilómetros 1 al 2,116 del paseo del Rey, provincia de Madrid,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor Pavimentos Asfálticos, S. A., domiciliada en Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 135.998 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 137.054,71 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar

la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario Pavimentos Asfálticos, S. A., domiciliada en Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 37 al 57 de la carretera de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, Proyectos y Construcciones, S. A., domiciliada en Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 171.677,93 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 203.627,93 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario, Proyectos y Construcciones, S. A., domiciliada en Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 10 al 12 de la carretera de Madrid a Fuenlabrada y kilómetros 11 al 14 de Carabanchel a Aravaca, provincia de Madrid,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Antonio Rodríguez Sacristán, vecino de Carabanchel Alto, provincia de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 108.200 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 108.222,06 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano

del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario, D. Antonio Rodríguez Sacristán, vecino de Carabanchel Alto (Madrid).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación con adoquinado del kilómetro 20 de la carretera de Onda a Burriana, travesía de Burriana, provincia de Castellón,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Luis Colomina Cremades, vecino de Magán, provincia de Toledo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 75.898 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 80.130,30 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Castellón y adjudicatario D. Luis Colomina Cremades, vecino de Magán (Toledo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de adoquinado del kilómetro 89 de la carretera de Teruel a Sagunto, travesía de Segorbe, provincia de Castellón,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Luis Colomina Cremades, vecino de Magán, provincia de Toledo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 18.999 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 21.810,21 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la

publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Castellón y adjudicatario D. Luis Colomina Cremades, vecino de Magán (Toledo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Chinchón a Ciempozuelos, provincia de Madrid,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Arriola Urrustarazo, vecino de Sigüenza, provincia de Guadalajara, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 75.377 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 83.950 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario D. José Arriola Urrustarazo, vecino de Sigüenza (Guadalajara).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Perales de Tajuña a Albares, provincia de Madrid,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Juan Hidalgo Quesada, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 54.400 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 64.182,65 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su

conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario D. Juan Hidalgo Quesada, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Ulea a la de Albacete a Cartagena, provincia de Murcia,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Daniel García Hellín, vecino de Molina del Segura, provincia de Murcia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 36.995 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 42.579,80 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Murcia y adjudicatario D. Daniel García Hellín, vecino de Molina del Segura (Murcia).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Cieza a Abarán, provincia de Murcia,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Juan León Ramírez, vecino de Murcia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 42.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 48.320,69 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este

Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Murcia y adjudicatario D. Juan León Ramírez, vecino de Murcia.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 52 al 68 de la carretera de Murcia a La Puebla de Don Fadrique, provincia de Murcia,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Antonio Tortosa Franco, vecino de Murcia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 134.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 171.302,57 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Murcia y adjudicatario D. Antonio Tortosa Franco, vecino de Murcia.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 72 al 83 de la carretera de Caravaca a Aguilas, provincia de Murcia,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José Ramón García Morillas, vecino de Cartagena, provincia de Murcia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 123.967 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 148.971,35 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Murcia y adjudicatario D. José Ramón García Morillas, vecino de Cartagena (Murcia).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 20,645 al 21,180 de la carretera de Loeches al puente sobre el río Jarama, en la de Chinchón a Ciempozuelos, provincia de Madrid,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Angel Calle Ortiz vecino de Loeches, provincia de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 3.423 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 3.548,26 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario D. Angel Calle Ortiz, vecino de Loeches (Madrid).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Collado Mediano a la de Villalba a Segovia, provincia de Madrid,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 13.126 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.126,85 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros

120 al 123 de la carretera de Sahagún a las Arriondas, provincia de León,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Emeterio Díez García, vecino de Puente Almichy, provincia de León, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 36.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 42.491,12 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de León y adjudicatario D. Emeterio Díez García, vecino de Puente Almichy.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 85 al 89 y 102 al 106 de la carretera de Ríonegro a la de León a Caballes, provincia de León,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 94.840 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 128.636,55 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de León y adjudicatario D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 58 al 61 de la carretera de la de Villacastín a Vigo a León provincia de León,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Zacarías de Dios Domínguez, vecino de Mata de

Armuña, provincia de Salamanca, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 112.880 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 194.112,45 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de León y adjudicatario D. Zacarías de Dios Domínguez, vecino de Mata de Armuña.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de adoquinado de los kilómetros 0,597 al 1,010 de la carretera de Jerez a Cortes (travesía de Jerez de la Frontera), provincia de Cádiz,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Jaime García Mier, vecino de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 135.664,60 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 145.875,89 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cádiz y adjudicatario D. Jaime García Mier, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, con adoquinado, de la travesía de La Coruña en la carretera de Paseo de la Dársena al Monte de San Pedro, kilómetros 7 y 8, provincia de La Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Manuel Fontao García, vecino de Pontevedra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos de-

signados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 149.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 181.478,98 pesetas teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de La Coruña y adjudicatario D. Manuel Fontao García, vecino de Pontevedra.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 6 al 9, 11, 12 y 14 de la carretera de Bembibre a Torneo, provincia de León,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 49.175 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 64.269,67 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de León y adjudicatario D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme en los kilómetros 15 al 34 de la carretera de Ponferrada a la Espina, provincia de León,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 170.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 210.230,81 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la corres-

pondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de León y adjudicatario D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Sahagún a las Arriónidas, y kilómetro 1 de la de Arco de San Francisco a las Eras de San Sebastián, provincia de León,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Frutos Adrover, vecino de Palencia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 116.367 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 135.310,05 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de León y adjudicatario D. Frutos Adrover, vecino de Palencia.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 18 de la carretera de Lugo a Puertomarín, provincia de Lugo,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Francisco Cachafeiro, vecino de Pontevedra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 123.300 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 160.522,23 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lugo y adjudicatario D. Francisco Cabañero, vecino de Pontvedra.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 547 al 549 de la carretera de Lugo a Santiago, provincia de Lugo.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Manuel Rozados, vecino de Begonte, provincia de Lugo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 29.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 37.243,17 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lugo y adjudicatario D. Manuel Rozadas, vecino de Begonte (Lugo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 10 al 16 de la carretera de Cisterna a Palanquinos, provincia de León.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 74.320 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 94.199,95 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este

Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de León y adjudicatario, D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 525 al 534 de la carretera de Rábade a Ferrol, provincia de Lugo.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José Picó, vecino de Rábade, provincia de Lugo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 85.207 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 113.609,60 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lugo y adjudicatario, D. José Picó, vecino de Rábade (Lugo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 6, 7, 500 del 8 y 11 al 19 de la carretera de Torredonjimeno al Carpio, provincia de Jaén.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 98.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 109.961,62, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén y adjudicatario D. José Navarro Martínez, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 45 al 56 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, provincia de Jaén.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Juan Delgado García, vecino de Andújar (Jaén), que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 101.750 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 122.004,20, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén y adjudicatario D. Juan Delgado García, vecino de Andújar (Jaén).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 11 al 25 de la carretera de Torreperogil a Huéscar, provincia de Jaén.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Juan Delgado García, vecino de Andújar (Jaén), que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 101.850 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 127.644,76, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén y adjudicatario D. Juan Delgado García, vecino de Andújar (Jaén).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme en los kilómetros 4, 5, 8, 9, 14 y 15 de la carretera de Alcaudete a Granada, provincia de Jaén.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Juan Delgado García, vecino de Andújar, provincia de Jaén, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 34.700 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 40.849,71 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén y adjudicatario, D. Juan Delgado García, vecino de Andújar (Jaén).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme en los kilómetros 1 al 15 de la carretera de Andújar a Puertollano, provincia de Jaén,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Juan Delgado García, vecino de Andújar, provincia de Jaén, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 89.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 109.742,20 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén y adjudicatario, D. Juan Delgado García, vecino de Andújar (Jaén).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de adoquinado de la travesía por Sevilla de la carretera de Alcalá de Guadaira a Huel-

va, kilómetro 548,564 al 549,147, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Emilio Panduro, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 189.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 215.019,40 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Emilio Panduro, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de adoquinado de la travesía por Sevilla de la carretera de Alcalá de Guadaira a Huelva, kilómetros 547,980 al 548,564, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Mariano Morán, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 189.950 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 245.385,76 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Mariano Morán, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros

12, 13 y 650 metros del 14 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, provincia de Jaén,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Francisco Araque Hidalgo, vecino de Jaén, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 11.100 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.229,11 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén y adjudicatario D. Francisco Araque Hidalgo, vecino de Jaén

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Buenavista a Mancha Real, provincia de Jaén,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Miguel Fernández, vecino de Mancha Real, provincia de Jaén, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 45.376 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 53.383 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén y adjudicatario D. Miguel Fernández, vecino de Mancha Real.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20.